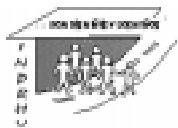


Así piensan y actúan los abusadores
y explotadores sexuales

Una visión masculina
de la violencia sexual



Equipo de Investigación



CELINA OBANDO LAGUNA
Psicóloga
Asociación La Amistad, Matagalpa
e INPRHU, Managua

MARÍA MARTHA ZÚÑIGA ACEVEDO
Psicóloga
Instituto de Promoción Humana,
Managua



FRANCIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Trabajadora Social
Asociación La Amistad, Matagalpa



LORGIA CAROLINA HERNÁNDEZ
Trabajadora Social
Asociación Mary Barreda, León



MARTHA VERÓNICA ROSALES R.
Psicóloga
Centro Dos Generaciones



ROSA MARÍA HERRERA
Psicóloga
Proyecto MIRIAM, Estelí



JESSENIA GONZÁLEZ
Psicóloga
Comunidades Eclesiales de Base



JOHANA SALAZAR
Psicóloga
Coordinadora Nacional
Movimiento para el Autodesarrollo,
el Intercambio y la Solidaridad
(MAIS-Italia)



PIERO BRUNOD
Psicólogo
Terra Nuova (Italia)

CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Coordinador de Investigación
Psicólogo
Consultor para
Proyectos de Desarrollo

PERSONAS QUE REALIZARON LAS ENTREVISTAS:

ÁNGEL ALFONSO GAITÁN LEIVA

JAIRO ANTONIO CASTILLO BLASS

EDDY PÉREZ

MEDARDO SOLÍS

HAROLD ÁLVAREZ

DENIS HERNÁNDEZ

CLAUDIA CRUZ IBARRA (Matagalpa)

GLORIA ELMA AMADOR

ALEJANDRO CÉSAR FORNOS SAMBRANA

LUIS MANUEL DÁVILA REYES

RENZO JOSÉ RODRÍGUEZ MONTANO

GUILLERMO MÉNDEZ MENJÍVAR

LUIS DAVID LÓPEZ

LUIS ALBERTO BORGE DUARTE

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ SARRIA

ARMANDO TORRES LÓPEZ

ROBERTO JOSÉ JUÁREZ

JORGE ADOLFO TORRES GARCÍA

JASMINA BLANDÓN (Matagalpa)

JAIME PÉREZ (Matagalpa)

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ (Matagalpa)

Índice





Presentación

En Nicaragua el abuso sexual en la niñez no es un caso aislado. Datos oficiales¹ muestran que entre el 25% y el 47% de niñas, niños y adolescentes nicaragüenses sufren acoso y abuso sexual desde edades muy tempranas. Contrario a la percepción popular, la gran mayoría de estos abusos es cometida por familiares o conocidos. Se trata de un fenómeno muy común en toda la región Centroamericana.

Las estadísticas son preocupantes y revelan un incremento en la denuncia de delitos sexuales y violencia intrafamiliar contra niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas. La impunidad reina porque muchos casos no se denuncian y cuando se hace, en repetidas ocasiones el sistema judicial falla.

Chavalas y chavalos de todas las edades, sectores y clases sociales a diario son víctimas de violencia sexual. Todos los días los medios de comunicación presentan casos donde la mayoría de víctimas son niñas, niños y adolescentes.

Muchas organizaciones trabajan tanto en la prevención como en la recuperación con sobrevivientes de violencia sexual. Trabajar con los hombres abusadores y explotadores es un tema incipiente en el país. La Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV) comenzó a trabajar el tema de masculinidad y violencia hace diez años, y tienen grupos de hombres organizados en varias ciudades del país.

Entender la visión que los hombres entrevistados tienen de las niñas, niños y adolescentes, y por qué ellos y ellas son su objeto de deseo, son algunas de las interrogantes que motivaron este estudio pionero. Saber qué piensan y cómo justifican el abuso (que muchos ni siquiera reconocen como tal), es una buena base para guiar las acciones tanto de prevención y tratamiento de las personas sobrevivientes, como de la sanción y tratamiento de los abusadores.

La Comisión de No Violencia de la Federación Coordinadora Nicaragüense de la Niñez y la Adolescencia (CODENI) quiere compartir los resultados de esta investigación, como un primer acercamiento al estudio de las representaciones sociales en hombres que tienen actividades sexuales con niñas, niños y/o adolescentes.

¹ Revista Ángel de la Guarda, edición número 16.



Este material es un aporte a las instituciones que trabajan en la defensa de los Derechos Humanos de nuestra niñez y adolescencia que se encuentra en situación de violencia tanto en el ámbito local como nacional; para impulsar procesos de cambio en la situación que viven las niñas, niños y adolescentes que cada día son explotados, ya sea por medio del trabajo infantil, o sexualmente, a cambio de dinero o especie como una alternativa a su subsistencia.

A partir del año 2002, la Comisión de No Violencia de la CODENI ha construido una posición sobre las implicaciones de la violencia que se ejerce en contra de niñas, niños y adolescentes, considerándola en cualquiera de sus modalidades como una violación a sus Derechos.

La CODENI pretende apoyar en la aplicación de medidas de Protección Especial dirigidas a atender niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación, la cual en gran parte se deriva de la carencia de propuestas metodológicas articuladas para la intervención a estos casos.

El propósito es contribuir a elaborar planes y políticas públicas con acciones de prevención y protección especial desde una óptica de responsabilidad compartida entre las personas e instituciones implicadas, tal como lo establecen las políticas de garantías, protección especial, asistencia y políticas sociales básicas, consignadas en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La recopilación y procesamiento de datos se realizó entre septiembre y octubre del 2003 con hombres privados de libertad y otros que andan libres y tienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, aunque no lo reconozcan públicamente ni hayan sido denunciados, de seis ciudades de Nicaragua: León, Estelí, Managua, Matagalpa, Granada y Chinandega.

Para la realización de esta investigación la Comisión de No Violencia, con la coordinación de María Isabel Blanco, conformó un equipo con la participación de los organismos La Amistad de Matagalpa, Dos Generaciones, Instituto Nicaragüense de Promoción Humana (Inprhu) Managua, Asociación Mary Barreda de León, Comunidades Eclesiales de Base (CEB), Proyecto Miriam de Estelí, y de los organismos italianos de cooperación MAIS y Terra Nuova. También contó con la asesoría y coordinación metodológica de Carlos González Álvarez, el apoyo técni-



co de Gustavo Hernández en la primera etapa y de María Jesús Gómez de la CODENI en la segunda. A todas y todos nuestro agradecimiento.

Cabe aclarar que a lo largo del documento se menciona la frase niñas, niños y adolescentes, aún cuando la casi totalidad de las personas violentadas son niñas y adolescentes mujeres, sólo en un caso se reconoció explícitamente haber tenido actividades sexuales con un niño.

Consideramos importante mantener la frase completa con la intención de visibilizar que la situación de violencia, aunque se dirige principalmente a las mujeres, también afecta a los varones. Aunque por datos tanto de la propia investigación, como de registros policiales y de investigaciones judiciales hay mayor frecuencia de denuncia en mujeres.

Equipo de Investigación
Comisión No Violencia
CODENI





Introducción

Nicaragua es un país joven. De su población total de poco más de 5.2 millones de habitantes, el 40.4% es menor de 15 años, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2001. Las mujeres sobrepasan levemente a la cantidad de hombres y la tasa de fecundidad se estima en 3.2 hijos e hijas por mujer.

La población nicaragüense vive en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad social. El acceso a servicios básicos de salud, educación, seguridad social y vivienda como consecuencia de los ajustes económicos del Estado y la corrupción, se reflejan en fuertes restricciones del gasto social.

Por razones de género, a las mujeres se les somete por el simple hecho de ser mujeres. En Nicaragua, igual que en muchos países, hay una cultura que ve a las niñas, niños, adolescentes y mujeres como objetos de satisfacción sexual, y se usa esta falsa creencia para justificar la violencia.

La primera investigación sobre abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes en Nicaragua, realizada en 1993, revelaba que el 40% de los entrevistados había sido víctima del delito de violación y el 23% había sufrido abusos deshonestos². Otro estudio realizado en 1995 elevaba este segundo dato a un 34% y fijaba el número de violaciones en un 47%. Por si esto no fuera suficiente, el 88% de los entrevistados decía tener un vínculo de afinidad con el agresor.³

En 1999, la Universidad Nacional Autónoma de León realizó un estudio departamental que reportó que una de cada 4 mujeres y uno de cada 5 hombres había vivido experiencias de abuso sexual antes de los 19 años.

La investigación más reciente realizada hace tres años indicaba que el 91% de los abusadores eran familiares o conocidos de las víctimas⁴. De éstos, un 25% eran padres o padrastros. Además, el 44% de las víctimas reconocía que los abusos se repitieron a diario; el 25.3%, que duraron meses y el 16.5%, alrededor de dos años.⁵

²En la nueva propuesta del Código Penal, se pretende eliminar la figura de Abusos Deshonestos para incluirlo en el delito de Abuso Sexual.

³Revista Ángel de la Guarda.

⁴Abuso Sexual y Explotación Sexual Comercial, Dos Generaciones 2001.

⁵Revista Ángel de la Guarda.



Dado que la mayoría de abusos sexuales se realizan dentro del hogar, muchas víctimas guardan silencio y cuando se atreven a hablar no encuentran la ayuda que necesitan en las instituciones sociales. Los vacíos en la justicia dificultan la prevención y la sanción de los delitos.

A esto se añade el hecho de que una persona abusadora o explotadora sexual no se reconoce como tal, y por lo tanto, no asume que su familia corre peligro a su lado. Además, en muchos casos las víctimas no saben qué hacer y dónde acudir ante una situación de violencia.

La Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes es una realidad invisibilizada por la sociedad. Hay pocas investigaciones al respecto y frecuentemente salen a luz casos de abuso y prostitución infantil por escándalos judiciales puestos al descubierto por los medios. Varios casos han saltado a la palestra pero todavía se mantiene la idea que estos abusos sexuales son cometidos por “aberrados”.

Uno de los casos más sonados fue el de Tulio Amado Aguilar, catedrático universitario leonés, quien fotografiaba a niños y adolescentes desnudos, principalmente de la calle, y además fue señalado de abuso sexual. Este hecho tuvo que ser formulado como violación, abusos deshonestos y corrupción de menores, pero el delito de pornografía infantil no fue considerado al ser inexistente en el Código Penal.

Otro caso fue el del estadounidense Arnold Peter Eisner, encontrado culpable y enviado a prisión por cometer abusos deshonestos, en grado de tentativa contra varias niñas. Sorpresivamente su sentencia fue revocada porque sus abogados argumentaron que ese cargo no estaba contemplado en la legislación nicaragüense como un delito.

El proceso a Silvio Conrado fue otra bofetada al sistema judicial nicaragüense. Conrado estaba siendo procesado por los delitos sexuales de violación, estupro, corrupción o proxenetismo en perjuicio de varias menores de edad, que durante las investigaciones policiales, aseguraron haber tenido encuentros sexuales en el motel Villa Amor, en Managua.

La Fiscalía comprobó que las víctimas eran niñas de escasos recursos y que recibían dinero a cambio. La Jueza desestimó algunas pruebas fundamentales, como los testimonios de sus víctimas y una de las madres, y Conrado quedó libre.



Antes también estuvo el caso de Rosa, la niña nicaragüense de 9 años violada y embarazada por su agresor en Costa Rica, que conmocionó a la opinión pública mundial. Las instituciones gubernamentales nacionales parecían más preocupadas por el impacto moral del aborto terapéutico que por los riesgos que corría la vida de la niña, de proseguir con el embarazo. La iglesia católica se resistió a aceptar la decisión del padre y la madre de interrumpir el embarazo.

Antecedentes

La Comisión de No Violencia de la CODENI parte de que violencia es todo aquello que dañe la integridad física, psicológica y social de las personas y por lo tanto lesiona los Derechos Humanos. Los grupos con menos poder en la sociedad son las principales víctimas, en especial niñas, niños, adolescentes y mujeres, también personas con discapacidad, de la tercera edad, de etnias, lesbianas y homosexuales.

Las niñas, niños y adolescentes viven violencia en sus casas, aún la conyugal ya sea porque a temprana edad establecieron una relación de pareja o porque sus madres y padres al ejercerla en la mayoría de los casos les convierten en partícipes.

La violencia hacia la niñez y adolescencia está basada en las representaciones y esquemas que las personas adultas tienen de la niñez, y la que niñas y niños tienen de las personas adultas. En especial, ha sido interés de la Comisión de No Violencia visibilizar la relación que existe entre el maltrato infantil, el abuso sexual y la Explotación Sexual Comercial. Con la intención de encontrar elementos que propicien acciones de prevención se consideró importante realizar esta investigación.

Logros en el Marco Jurídico

Los esfuerzos, especialmente del Movimiento Autónomo de Mujeres, en la problemática de la violencia han dado frutos. En 1996 se aprobó la Ley 230 que previene y sanciona la violencia en la familia y reconoce, además de las lesiones físicas, las psicológicas.

En 1997 se aprobó la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia. La meta de esta política es asegurar la prestación de atención integral a niñas, niños y adolescentes, en base a los principios



establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El Código de la Niñez y la Adolescencia fue aprobado por la Asamblea Nacional en marzo de 1998, y está fundamentado en la Doctrina de Protección Integral de la Convención de Derechos del Niño y la Niña, que reivindica su condición como sujetos sociales y de Derechos.

En el 2000 se aprobó la Política Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y en el 2003 se construyó el plan nacional para aplicar esta política. En el 2000 la Organización de las Naciones Unidas aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niñas, niños y adolescentes, la prostitución y pornografía infantil.

En el marco jurídico laboral internacional, en el convenio 182, establece todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud como la venta o el tráfico de niñas, niños y adolescentes, la utilización de los mismos, el reclutamiento o la oferta para la prostitución, producción de pornografías o actuaciones pornográficas.

El convenio también exige a los Gobiernos que tomen en cuenta otras normas internacionales como las establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre sustancias tóxicas, cargas pesadas o trabajos nocturnos.

Basados en los instrumentos jurídicos actuales (Constitución Política, la Convención sobre Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia) existe un amplio marco legal que obliga a la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual, y penaliza la conducta de los abusadores sexuales, otorgando responsabilidades frente al incumplimiento de éstas.



Justificación

La primera consideración para hacer esta investigación fue que no existen antecedentes locales al respecto. Las investigaciones y estudios realizados se han centrado en el impacto de las situaciones de abuso y explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes⁶ o en dar un panorama sociográfico de cómo se presentan estas problemáticas en el marco nacional⁷.

La referencia a los agresores se ha realizado más de una manera colateral. Si bien la intención ha sido proteger a las víctimas, todavía no se ha evidenciado la dinámica de comportamiento que prevalece en los abusadores y explotadores en forma especial sobre su sexualidad dirigida hacia niñas, niños y adolescentes.

Se ha evidenciado cuáles son las situaciones de vulnerabilidad que aprovechan esos hombres, pero no las motivaciones que los llevan a ejercer ese tipo de violencia.

También se han realizado investigaciones sobre mujeres adultas en situación de prostitución y en forma especial sobre la violencia de pareja que viven mujeres adultas mostrándola como una problemática de Salud Pública⁸ según el decreto ministerial 67-99, por las consecuencias negativas en la salud física y emocional en sus vidas y las de sus hijos e hijas.

Los estudios se han focalizado más en las víctimas que en los abusadores, y en especial sobre aquellos que mantienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes. Lo que ha prevalecido es una referencia sobre las mujeres (adultas o niñas, adolescentes) ya sea para revictimizarlas, estigmatizarlas, culpabilizarlas y condenarlas. Esta lógica se ha extendido a la difusión de los medios de comunicación, que en noticias sobre violencia sexual, en muchas ocasiones invisibiliza al abusador y explotador y sus acciones, estableciendo una no clara denuncia

⁶ Consultar las sistematizaciones que al respecto realizaron en el año 2001 los organismos Mary Barreda de León, las Comunidades Eclesiales de Base y TESIS sobre sus experiencias de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de prostitución.

⁷ Al respecto se puede consultar la Investigación regional sobre tráfico, prostitución, pornografía infantil y turismo sexual infantil en México y Centroamérica realizada por Casa Alianza en el año 2002. También Abuso Sexual Infantil de Msc. Marcia Castillo Sequeira y Lic. Mirna Amador Benito. Centro Dos Generaciones, 2001.

⁸ Confites en el Infierno de Mary Ellsberg y et.al; trabajo realizado en conjunto por la Red de Mujeres contra la Violencia de Nicaragua, el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, de la UNAN-León y el Departamento de Epidemiología y Salud Pública, de Umea University de Suecia.



sobre estas personas. Aunque hay esfuerzos en ser mas éticos en el tratamiento de este tipo de noticias.

Quienes explotan sexualmente y abusan de niñas, niños y adolescentes no tienen características típicas que los individualicen. Pero sí existe suficiente evidencia para determinar que la mayoría son hombres que tienen algún vínculo afectivo: padres, padrastros, tíos, primos, abuelos, novios, maestros, educadores, promotores, guías espirituales, vecinos, conocidos, etc

Estos datos desmienten la idea de que los explotadores y abusadores sexuales son enfermos, desconocidos, alcohólicos, sucios, viejos, drogadictos (aunque algunos explotadores usen drogas con sus víctimas o las consuman ellos mismos) etc. Son personas comunes y corrientes que trabajan, tienen familia y pertenecen a distintas clases sociales. Se ha evidenciado cuáles son las situaciones de vulnerabilidad que aprovechan esos hombres, pero no las motivaciones que los llevan a ejercer ese tipo de violencia.

Para muchas organizaciones que trabajan con la problemática, es fundamental visibilizar la “demanda” en esa lógica del mercado del sexo, que mayoritariamente es masculina. La idea es prevenir estos delitos y evitar que haya personas que se aprovechen de la desprotección, indefensión y vulnerabilidad de muchos niños, niñas y adolescentes.

En Nicaragua es evidente que las formas de abuso sexual y de Explotación Sexual Comercial se han diversificado, aunque no haya suficientes datos que lo demuestren. La Explotación Sexual Comercial es un fenómeno en aumento en la región. Hay algunos casos que han conmocionado a la opinión pública nacional e internacional, aunque sigue prevaleciendo una tipificación de anomia social circunscribiéndolo a comportamientos individuales y particulares, y no a una problemática social.

Aceptar sin más el abuso sexual y la impunidad con estos delitos responde a una lógica de invisibilización del problema. Por esta razón, investigaciones como ésta son necesarias para aportar a la regulación jurídica al respecto, ya que no están incluidas en forma específica las modalidades de la Explotación Sexual Comercial.

En la medida en que se conozca cómo los abusadores y explotadores sexuales cometen el delito, se podrán implementar medidas preventivas que ayuden a defenderse a niños, niñas y adolescentes, y se movi-



licen con mayor respaldo las mociones de reforma al Código Penal y se sancionen acciones que aún no son penadas. También ofrecerá elementos para un posible tratamiento con los abusadores.

Se hace necesario conocer con mayor profundidad cómo las niñas, niños y adolescentes se convierten en objeto de deseo y fuente de placer para ciertos hombres, y con ello las preferencias de éstos sobre niñas y niños que les ubican en situación de mayor amenaza y peligro.

En conjunto es fundamental continuar aportando elementos que demuestren cómo se violan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y por lo tanto identificar todo aquello que sea un factor que dañe, vulnere y afecte la libertad e integridad sexual y con ello disminuir la tolerancia social que prevalece hacia la violencia sexual de que son objeto.



Objetivos

- Visibilizar la base de la subjetividad masculina que genera que algunos hombres establezcan actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, y evidenciar la responsabilidad y las justificaciones que dan los agresores.
- Visibilizar las estrategias que utilizan estos hombres para violentar a las niñas, niños y adolescentes, y las situaciones de poder (generacionales, de roles) que les vulnerabilizan.
- Visibilizar las representaciones que se requiere deconstruir sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, y así tener más elementos para la aplicación de Políticas, Planes y Programas de Prevención y Protección Especial.
- Identificar factores protectores que brinden herramientas a niñas, niños y adolescentes para su autocuidado, así como precisar situaciones que deben ser consideradas para definir las sanciones a los agresores.
- Propiciar que no se tolere ningún tipo de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, evidenciando que la base de esta situación está en la educación de género y no en la pobreza, y con ello las justificaciones que socialmente existen para el abuso sexual y la Explotación Sexual comercial.



Planteamiento del problema

En Nicaragua, la violencia ha sido una forma común de resolver los problemas tanto en la vida pública como en la privada. En las últimas décadas la sociedad civil organizada ha impulsado cambios fundamentales en la forma “normal” de ver todos los tipos de violencia y ha logrado la creación de leyes que sancionen estos delitos.

A pesar de la falta de disponibilidad de datos que revelen la magnitud real del problema de abuso sexual y Explotación Sexual Comercial en nuestro país, en los medios de comunicación (televisión, prensa y radio) es notorio un aumento en la difusión de las denuncias recogidas por la Policía Nacional, el Ministerio Público y organismos de la Sociedad Civil. En muchos casos hay una intención más amarillista que informativa para tratar esta problemática, y hasta se dan datos personales de las víctimas, irrespetando sus Derechos Humanos fundamentales.

Las denuncias públicas son sólo apenas la punta del iceberg que llama la atención sobre un problema que puede convertirse en epidemia social. Se estima que una de cada 3 mujeres en Nicaragua ha sido sexualmente abusada y que el 50% de las víctimas fueron abusadas antes de cumplir 12 años⁹.

Hasta la fecha no se han estudiado a profundidad las formas de interconexión entre el maltrato infantil, abuso sexual y Explotación Sexual Comercial, tomando como base el antecedente de que muchas de estas víctimas fueron primero abusadas en el seno de su familia. La mayoría de víctimas de la Explotación Sexual Comercial son niñas que han sido abusadas y maltratadas en sus familias. La violencia hacia las niñas, niños y adolescentes es una violación de Derechos ya que establece una situación de sometimiento y les daña física, psicológica y sexualmente.

El impacto se refleja en su relación con otras personas, en su desescolarización, en su no recreación, en su salud y aún en el acceso a los servicios para su atención, en la amenaza o realidad de contraer VIH-SIDA u otra Infección de Transmisión Sexual además de los embarazos a temprana edad¹⁰.

⁹ Contameló, yo te creo, Estudio Sobre Abuso Sexual E incesto, Fundación Sobreviviente.

¹⁰ Ruta Crítica de Adolescentes Violentadas por Explotación Sexual Comercial. León, Nicaragua, 2002–2003, C. Flores, Á. Chávez, C. Guido.



Niñas, niños y adolescentes en esta situación se encuentran en un proceso de vulnerabilización¹¹ y en un entorno donde hay ausencia o débiles factores protectores, la complejidad de esta problemática les puede predisponer a involucrarse en actos delictivos y consumo de tóxicos.¹²

En las niñas, niños y adolescentes prevalece una situación de invisibilización o no reconocimiento de las situaciones de violencia que viven. Y hasta las justifican. Tienen casi nula información al respecto y el sistema escolar no aporta mucho para cambiar esto.

Esto les lleva a aceptar un comportamiento que establece que los hombres pueden poseer el cuerpo de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y que es su deber “entregarse”.

Esta lógica corresponde a la educación de las subjetividades masculina y femenina para reproducir dominios y sometimientos, y por lo tanto considerar la violencia como una relación desigual de poder “natural” entre mujeres y hombres y de personas adultas hacia la niñez y la adolescencia.

Existe la creencia de que los hombres tienen una sexualidad tan “incontrolable” que responden a cualquier estímulo y no “desperdician” ninguna oportunidad. Socialmente se considera que los hombres deben y tienen derecho de poseer el cuerpo, especialmente el femenino, y que lo normal para quien sea objeto de su deseo es “entregarse” aún cuando medie la violencia.

Si en la escala de la discriminación las mujeres están debajo de los hombres, los niños, niñas y adolescentes están en un escalón más bajo. No se reconoce a las personas con menos edad como seres con derechos. La violencia genérica y generacional se ve como algo “natural”.



¹¹ La vulnerabilidad es el impacto de un daño en la integridad de las personas. Hace énfasis en la situación de indefensión en que se encuentra la persona para enfrentar las amenazas y los daños. El impacto se manifiesta en la reducción o debilitamiento de los Factores Protectores, propios y del entorno, con lo que cuenta la persona y por lo tanto la ubica en una situación de riesgo temporal o sistemática. La vulnerabilización es el proceso sistemático, continuo, de deterioro de los Factores Protectores sin contar con apoyos externos para su detención y por lo tanto la integridad sufre una mayor disociación hasta el grado de poner en peligro extremo la vida de la persona.

¹² Gioconda Batres en su libro *Del Ultraje a la Esperanza*, cita que los estudios realizados por David Finkelhor, muestran que las víctimas de abuso sexual o incesto, pueden presentar como secuelas del mismo, abuso de alcohol y drogas, y conductas antisociales.

Las situaciones problemáticas para las niñas, niños y adolescentes inicia desde que las personas adultas creen que pueden hacer lo que quieran con ellas y ellos, aún hasta considerarlos de su propiedad si son sus hijas e hijos.

Existe un evidente problema de salud pública en la violencia y se requieren realizar acciones preventivas para su disminución y erradicación. Para conseguirlo hay que trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de autocuidado en las niñas, niños y adolescentes y de la protección social que se les debe brindar. También se requiere eliminar los factores que propician que ciertos hombres “demanden” la satisfacción de sus deseos sexuales con niñas, niños y adolescentes.

Hay una situación de invisibilización de la problemática en los diferentes sectores sociales, que no aseguran la protección real de las niñas, niños y adolescentes, porque en el mejor de los casos sólo manifiestan una condena moral sobre los hechos. En la práctica, cualquiera de estas situaciones abona la tolerancia a estos delitos y ubica en una situación de mayor vulnerabilidad a las niñas, niños y adolescentes.

Hay diferentes visiones de los sectores sociales ante la violencia sexual hacia las niñas, niños y adolescentes, que van desde reconocer mayoritariamente la existencia de esa situación hasta establecer diferentes explicaciones para ello.

En una investigación realizada por la Asociación La Amistad (Matagalpa) sobre la percepción de instituciones estatales y ONG de niñas, niños y adolescentes en situación de prostitución se encontró que hay muchos mitos, prejuicios y tabúes que asocian a los hombres agresores con una sexualidad “anormal”, dándoles una connotación de enfermedad.

Otras opiniones coinciden en que las motivaciones del abuso están por el placer que les genera la firmeza del cuerpo de niñas y adolescentes en el momento del coito en comparación con el cuerpo flácido de una mujer adulta. También se condena estas acciones considerándolas como un comportamiento irresponsable al no medir las consecuencias que les causan a las niñas, niños y adolescentes.

En porcentaje mucho menor se presenta la consideración de ser parte de un abuso del ejercicio del poder, al excusarse la acción por el machismo, para sentir que ellos les enseñan prácticas sexuales a las mujeres o toman la iniciativa; o aún de que se aprovechan de las manifesta-



ciones de sexualidad y de “curiosidad” que van presentando las niñas, niños y adolescentes.

Hay quienes reconocen que se aprovechan del estado de indefensión de las niñas, niños y adolescentes y que en la mayoría de los casos su palabra no es tomada en cuenta, aunque en los procesos judiciales prevalece la impunidad.

En la investigación realizada en Matagalpa se encontraron opiniones de hombres que realizan este tipo de prácticas porque consideran que van a tener menor riesgo de contraer una Infecciones de Transmisión Sexual o el VIH-Sida.

Es evidente que el conjunto de este tipo de opiniones reflejan la falta de reconocimiento de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes como parte de un ejercicio abusivo de poder. Hay que analizar como los hombres racionalizan y justifican estos delitos.

La Lucha Legal

Varios organismos no gubernamentales y estatales que trabajan en esta problemática elaboraron una propuesta de reformas al Código Penal para incorporar como delitos en forma específica la prostitución infantil, el tráfico de niñas, niños y adolescentes, y la pornografía infantil, ausentes en la legislación actual.

En el Código Penal actual el Art. 201 establece que: “Comete delito de corrupción el que en cualquier forma indujera, promoviera, facilitare o favoreciera la corrupción sexual de una persona menor de 16 años de edad aunque la víctima consienta en participar en actos sexuales o verlo ejecutar”.

En la propuesta también se incluyen todas las categorías de explotación sexual, como específicas de la Explotación Sexual Comercial, en las cuales se establecen sanciones penales, tomando en cuenta el daño causado y el origen de la comisión del delito. Según el actual proyecto, comete delito de Explotación Sexual Comercial quien realice los siguientes actos:

- Actos sexuales con adolescentes mediante pago (lo que antes se le denominaba prostitución).



- Pornografía con niñas, niños y adolescentes.
- Promoción del Turismo con fines de Explotación Sexual Comercial (antes llamado Turismo sexual).



Cómo se hizo la investigación

Se planteó realizar un diagnóstico exploratorio y descriptivo con hombres que mantienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes. La exploración corresponde a un primer acercamiento a la situación, desde las Representaciones Sociales, describiendo la complejidad de cada una de las categorías de investigación en función de la lógica de poder y erotismo que prevalece en la subjetividad de estos hombres.

Los sujetos de la investigación del país fueron hombres mayores de 18 años que se conocía socialmente o declaraban tener actividades sexuales con niñas, niños o adolescentes en seis ciudades del país: León, Chinandega, Estelí, Matagalpa, Managua y Granada.

La identificación de estos hombres se realizó mediante:

- Coordinación y visitas a los centros del Sistema Penitenciario ubicando a aquellos reos que han sido acusados por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Para ello se realizaron solicitudes formales por la CODENI a los responsables de cada centro.
- Visitas a centros nocturnos o focos de prostitución reconocidos socialmente.
- Referencia pública o por las ONGs de casos que se sabe han abusado o están abusando sexualmente de niñas, niños y/o adolescentes.

En función de lo anterior se entrevistaron a 20 hombres (60.6%) privados de libertad en centros del Sistema Penitenciario Nacional de Estelí, Matagalpa, Chinandega y Granada y 13, (39.4%) en diversos sitios públicos y casas de habitación.

La investigación se orientó a reconocer la estructura y forma de relacionarse de los componentes sociales, políticos y culturales de las representaciones sociales de hombres adultos con respecto a las actividades que han tenido con niñas, niños y adolescentes sobre la base de cada una de las percepciones, valoraciones, experiencias que les dan vida.



Se exploró cómo los hombres establecen una comprensión de la realidad abusiva en que ubican a las niñas, niños y adolescentes. También cómo comunican esas situaciones y cómo sus representaciones orientan su comportamiento, sus prácticas y el manejo de su entorno social.

Fue de interés conocer cómo se percibe y valora su identidad, y cómo justifican la persistencia o refuerzo de los comportamientos y de las prácticas que han tenido personalmente, y para con el grupo de hombres que realiza ese tipo de actividades.



Marco teórico

El marco teórico de esta investigación presenta diversos componentes. Se hace referencia a las Representaciones Sociales que son el objeto directo de la misma sobre la base de un segundo componente, la sexualidad, y en especial la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. También incluye el análisis de la subjetividad masculina en sus aspectos básicos desde su dimensión política de dominio, imposición, represión y violencia, además de su perspectiva erótica de placer, deseo, comunicación y significación del cuerpo.

La violencia

La violencia es el ejercicio abusivo del poder a partir de una desigualdad real o simbólica, y por lo tanto, del establecimiento de una relación de discriminación donde una de las partes se considera con la capacidad de apropiarse, poseer y/o dominar al resto.¹³

Existen diversas modalidades de la violencia como la intrafamiliar, de género, sexual, conyugal, económica, política, dependiendo de quiénes se encuentran en esa situación y en qué espacios de socialización se da. Generalmente existe una combinación de ellas.

Aparte de las consecuencias físicas, psicológicas y emocionales, la violencia repercute en la economía familiar, porque está comprobado que las víctimas de violencia son menos productivas en el trabajo.

Las conclusiones de un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), revela que las mujeres asalariadas víctimas de violencia en Nicaragua dejaron de ganar alrededor de 267 millones de córdobas menos debido a la violencia y el abuso. Esto equivale aproximadamente a unos 30 millones de dólares, el 1.6% del Producto Interno Bruto.

¹³Construyendo un Presente de Respeto. Posición Política ante la Violencia contra Niñas, Niños y adolescentes, Nicaragua 2003. Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la niñez y la Adolescencia (CODENI)



La violencia contra niñas, niños y adolescentes

En cuanto a niñas, niños y adolescentes, la violencia sexual está expresada en dos formas: el abuso sexual y la Explotación Sexual Comercial.

La Violencia Sexual es una categoría que enmarca los actos que violentan la libertad e integridad sexual de las personas. Es una violación a los Derechos Humanos y puede darse de esta manera:

- Por medio de la fuerza física y psicológica que obliga a hacer o dejar de hacer a las personas que son sometidas conforme a los intereses de quien violenta y donde también se presenta el terror, la amenaza y aún el aprisionamiento, secuestro, encadenamiento.
- El chantaje emocional mediante la pérdida de los vínculos afectivos, si no se somete a las prácticas e intereses de los dominantes, en lo que cabe desde la culpabilización por la situación de carencia de satisfactores básicos en la familia hasta el de mantenimiento de la relación de pareja y una supuesta protección ante las amenazas del medio.
- La influencia de autoridad, cuando la persona somete a las niñas, niños y adolescentes por representar confianza, fe y/o represión. Encontrando dentro de este grupo a madres y padres de familia, padrastros, maestros, policías, comerciantes, empresarios, jefes y otros.

Abuso Sexual

El abuso sexual es todo acto en el que una persona ejerciendo una relación de poder involucra a una niña, niño o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización, y de la que el agresor obtiene gratificación, incluyendo el incesto. Es una traición a la confianza de las niñas, niños y adolescentes que produce daños severos a su seguridad en sus procesos de socialización.

Se da por medio de manoseos, penetración, sexo oral, exhibicionismo, palabras y gestos sexualizantes, y cualquier contacto sexual directo o indirecto cuya voluntad es sometida mediante el ejercicio y abuso de poder por personas que tienen relación consanguínea o por afinidad en el marco familiar.



En Nicaragua están tipificados como delitos sexuales en el Código Penal, el incesto, el estupro, la violación; mismos que en la propuesta de reforma elaborada desde los organismos que trabajan en la problemática, son ampliados y reconceptualizados sobre la base de la legislación internacional ratificada por el Gobierno.

El incesto es una figura jurídica presente en el Capítulo XI de los Delitos contra las Personas y su integridad física, psíquica, moral y social. Actualmente se propone eliminar, éste no es parte de los delitos sexuales, aún así, ha sido utilizado como una argucia jurídica para la defensa, a fin de que muchos abusadores sean sancionados con penas menores.

Explotación Sexual Comercial

Se da cuando cualquier persona adulta establezca retribución de algún tipo con alguna niña, niño o adolescente para convertirlas en objeto de explotación sexual.

Está considerada como una relación de sometimiento en todo el significado de la palabra y por lo tanto violatoria de los Derechos Humanos. Someter implica un acto de dominio, posesión y control sobre el cuerpo de otra persona. Poner bajo la autoridad de otra, la existencia de una o varias personas estableciéndose la subordinación de la voluntad y el juicio de éstas en función de los intereses de la primera.

La exposición del cuerpo desnudo con fines comerciales es lo que conocemos como pornografía, mediante la cual los abusadores y explotadores sexuales someten a niñas, niños y adolescentes, retribuyéndoles en moneda o en especie. El tráfico a lo interno o externo del país con fines sexuales, el que se da en nuestro país como producto del engaño directo a la persona o a la familia, la contratación en centros nocturnos de diversión mediante un cargo autorizado y en ejercicio de otro, concluyendo por último, el desplazamiento de la persona niña, niño o adolescentes hacia otros lugares con mayores demandas de las iniciales.

El Turismo Sexual de personas extranjeras, en su mayoría hombres, es aquel cuyo propósito al ingresar al país es tener “actividades sexuales”, realizar actos coitales, filmar y fotografiar niñas, niños y adolescentes con fines específicamente sexuales.

La Explotación Sexual Comercial contra de niñas, niños y adolescen-



tes, constituye una de las formas más severas de violación de los Derechos Fundamentales, que degrada a las personas y lesiona profundamente su integridad física, psicológica y social, por lo que es considerada como una forma moderna de esclavitud.

Puede darse de distintas formas: Pornografía Infantil, promoción del Turismo con fines sexuales (Turismo Sexual), Corrupción sexual de niñas, niños y adolescentes y Actos sexuales con adolescentes mediante pago (lo que se reconoce como prostitución), y tráfico de niñas, niños y adolescentes con fines sexuales

Cualquiera de estas expresiones de la Explotación Sexual Comercial se dan en una relación de sometimiento, al ubicar a los niñas, niños y adolescentes en una situación de cosificación, de mercancía. Así mismo de exposición a amenazas, de violencia, enfermedades y aún hasta la muerte y la denigración permanente y sistemática al ser utilizadas a cambio de un precio o un bien material, y donde el cuerpo de las niñas, niños y adolescentes se convierte en objeto de deseo por parte de las personas adultas, principalmente hombres.

Las Representaciones Sociales

La primera categoría conceptual que se requiere aclarar es la de Representaciones Sociales. Esta fue elaborada a partir de la propuesta teórica de los especialistas Moscovisi, Jean Claude Abric y Claude Flament.¹⁴

Las Representaciones Sociales que son el objeto directo de esta investigación con énfasis en la sexualidad y en especial la violencia sexual para con niñas, niños y adolescentes, incluye el análisis de la subjetividad masculina en sus aspectos básicos desde su dimensión política de dominio, imposición, represión y violencia y; en su dimensión erótica: de placer, deseo, comunicación y significación del cuerpo.

La Representación funciona como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de las personas en su entorno físico y social, ya que determinan su comportamiento, prácticas de lo lícito, tolerable o inaceptable en un contexto social dado, es de comportamiento o

¹⁴Lo planteado en esta investigación sobre representaciones sociales se basa en S. Moscovici en Psicología Social II. Ed. Piados, 1993; y por Jean Claude Abric, Jean y Claude Flament en Prácticas Sociales y Representaciones, Ediciones Coyoacán, México, 2001.



prácticas obligadas socialmente y se tienen que cumplir como una regla social.

Contribuyen y funcionan a través de marcos de referencia aprendidos (códigos culturales, valores, ideologías) que recibimos y transmitimos de la familia, la educación (principalmente la escuela), autoridades (líderes de opinión) y la comunicación social (medios de comunicación masiva).

Están condicionadas por las posiciones sociales en que se encuentran las personas (autoridad, mayoría o minoría de edad, pobreza o riqueza, sector urbano o rural) así como de las pertenencias y su diversidad.

Las Representaciones Sociales hacen referencia a informaciones, imágenes, opiniones, actitudes y siempre se relacionan con un objeto (situación) de representación y que comunican y la forma en que se relacionan las personas con esa situación y entre ellas.

Tienen un carácter simbólico y significativo y su proceso además de reproductivo también es constructivo, ya que las personas van agregando o suprimiendo componentes conforme las comunican y difunden. Contribuyen a transformar las posiciones que ocupan las personas en la sociedad (economía, familia, escuela, formas sexuales de interactuar).

Cumplen cuatro funciones en la construcción de las relaciones sociales y la forma de significárselas:

Función cognitiva o del saber:

Permite a las personas entender y explicar la realidad, adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable, comprensible, facilita la comunicación social, define el marco de referencia común que permite el intercambio social, la transmisión y la difusión de ese saber.

Función identitaria:

Define la identidad y permite salvaguardar la especificidad de las personas, grupos, en el campo social, compatible con los sistemas de normas y valores establecidos históricamente.



Función de orientación:

Conduce los comportamientos y las prácticas, interviene directamente en la definición de un hecho particular, determinando el tipo de relaciones pertinentes que se deben adoptar ante una situación desde la base cognoscitiva.

Función justificadora:

Permite a los actores explicar y justificar sus conductas ante una situación, justifica los comportamientos adoptados respecto de otro grupo, perpetúa la discriminación, estigmatización, para mantener el sistema.

Las representaciones se integran, sobreponen una a otra, organizando su mapa cognoscitivo. Son parte del universo individual, por que son autónomas a la conciencia del individuo, operan en situaciones de intercambio e interacción y no aisladamente. También emplea elementos descriptivos y simbólicos proporcionados por la comunidad que se impone al sujeto.

Las categorías que se emplean son de lenguaje, tomadas de un fondo cultural común. Lo social se introduce a través del marco de referencia determinado culturalmente, por medio de los códigos, valores e ideologías de las posiciones específicas, expresando la pertenencia social del sujeto.

Al interactuar las personas producen juntas un ambiente social con la totalidad de sus formaciones socioculturales y psicológicas que se experimentan como existentes por encima y más allá de personas consideradas inferiores a ellos, poseen una realidad propia y coercitiva (Berger-Luckman 1976).¹⁵

El conocimiento que las personas tienen del mundo real es un conocimiento pre-teórico, es la suma total de lo que “todos saben”, sobre un mundo social que a su vez provee las reglas del comportamiento adecuado por medio del lenguaje y del aparato cognoscitivo. Basado en ese lenguaje, la persona objetiviza el mundo que se le enfrenta, que no se cuestiona y opera como un factor condicionante de nuestra conducta (personas consideradas inferiores a ellos).

¹⁵El documento original se refiere a hombres en lugar de personas. Para efectos de esta investigación se retomó la idea, no la palabra.



La subjetividad masculina

El sexo con que se nace determina el rol que la sociedad ha elegido de manera diferenciada para hombres y mujeres. A través de la socialización (familia, religión, escuela, instituciones, medios de comunicación, amistades) se crean dos grandes cosmovisiones: femenina y masculina, en la cual lo que se les enseña a cada una son diferentes formas de percibir y vivenciar el mundo.

A cada género se le enseña a comportarse en base a roles. A los hombres se les enseña a ser agresivos y competitivos mediante juegos, a ser fuertes y no llorar, no mostrar emociones como ternura y no parecer inseguros. Lo mismo pasa con la mujer, pero con mensajes contrarios: se le incita a ser tierna, maternal y cuidadora, se la entrena con juegos de tareas domésticas y se estimula a que acate, escuche, acepte y cultive emociones “femeninas”, puede llorar pero no agredir.

El cuerpo femenino es el principal objeto de deseo y para ello se educa a las mujeres desde niñas para cuidarlo y mostrarlo conforme a determinados “patrones de belleza” que incluyen peso, formas, volúmenes, colores, altura y por lo tanto aquellos que se acerquen más a esas normas serán más admirados, demandados y cotizados.

Los hombres aprenden a ejercer poder sobre las mujeres y este ejercicio incluye no escuchar la voz de las mujeres, subordinar los deseos y la voluntad de ellas a los suyos y concentrarse en el cuerpo femenino como un objeto y una imagen, no como una expresión integral de una persona completa, consciente con Derechos y sentimientos.

La violencia en el hogar surge al querer controlar a la pareja para obtener beneficios. La hegemonización cultural del poder y dominio masculino que establece una normatividad para los géneros.

La identidad hegemónica masculina sigue apuntando hacia el ejercicio del poder y control sobre las otras personas. Dominar, mandar, representar, protagonizar, poseer, se constituye en las fuerzas motivacionales más importantes de la masculinidad hegemónica. En el rol heterosexual hay una búsqueda constante de la reafirmación masculina.

El hombre aprende a muy temprana edad que las mujeres les pertenecen, esto es claro en los abusadores y explotadores sexuales quienes consideran que las niñas, niños y adolescentes les pertenecen



sexualmente, aún si son sus hijas. Los hombres aprenden a excitarse con la dominación, la sumisión y la humillación. Violar, abusar y explotar a niñas, niños y adolescentes se convierte para los abusadores y explotadores en un camino que alimenta su masculinidad.

Como parte fundamental del ejercicio de la violencia, también se ha encontrado que existe un sistema cultural que promueve y tolera ese comportamiento y está enraizado en el ámbito familiar, pues hay varones que ejercen violencia y mujeres que a la vez la ejercen en contra de las niñas, niños y adolescentes.

En este tipo de relación persiste un marcado interés por la búsqueda del poder y del dominio masculino, que muchas veces encuentra oposiciones y resistencias para su realización. En este sentido el género está asociado a un sistema jerarquizado de estatus o de prestigio social, que resulta significativo para hombres y mujeres y se plasma en relaciones asimétricas traducidas en un desigual ejercicio de poder.

Los hombres deben demostrar su heterosexualidad desde una relación de dominio hacia las mujeres, deben apropiarse de su cuerpo y demostrar poderío y conocimiento sexual, siendo potentes, llevando la iniciativa, teniendo relaciones sexuales con varias mujeres, embarazándolas y haciéndolas parir.

En nuestra sociedad predomina la estructura jerárquica patriarcal en la cual se crean vínculos de poder, no todas las personas somos igualmente reconocidas no sólo en lo económico sino en lo social, lo que crea la base de la dominación versus sumisión.

En el primer rango está el varón. Existe una valoración de todo lo masculino, el pene y los testículos tienen un valor simbólico de poder. Antiguamente, una forma de juramento que utilizaban los varones era recogerse los testículos con una mano (como la parte más sagrada de la persona) para dar testimonio de lo que decían (etimológicamente en latín, testículos significa testimonios) ¹⁶

La tradición judeo-cristiana es patriarcal, la máxima jerarquía es la masculina, una figura de bondad, pero sobre todo de ley, premio y castigo; la mujer aparece como símbolo de seducción, pecado y culpable. De Eva a la virgen María, como la imagen materna representada por la virginidad y la castidad.¹⁷

¹⁶ Sanz, Fina en la Parte 5 Tradición Pág. 70, Psicoerotismo Femenino y masculino, ed. Kairòs 1997.

¹⁷ Sanz, Fina en la Parte 1 Tradición Pág. 32, Psicoerotismo Femenino y masculino, ed. Kairòs 1997



A partir de esto es construida la doble imagen de la mujer, la que es buena (la madre, esposa o novia) o la mala (la seductora, la que engaña, amante, la puta o la “otra”).

A la mujer se le ha educado para que se identifique con su cuerpo y con la palabra dotados de gran contenido emocional, y también desde el silencio dado, ya que su palabra tiene poco valor social. Desde pequeñas han aprendido que su palabra no tiene importancia, no merece ser escuchada. Su palabra está vinculada con lo cotidiano, lo práctico e incluso con la globalidad. Su identidad la construye desde su mundo interior.

Con lo que el varón se identifica es con lo externo, con los genitales y el rol de dominación que en gran medida se genera con el poder que concede su palabra.

El hombre utiliza más los conceptos abstractos, prefiere hablar de lo ajeno que de los propios sentimientos, utiliza un lenguaje más lineal y valora la precisión en el lenguaje. Todo esto dificulta la comunicación entre ambos. Está claro que se valora la expresión masculina y no se entiende la expresión lingüística emocional de las mujeres ni cómo manifiestan su frustración por la incomunicación cotidiana ¹⁸

Frecuentemente los hombres reciben educación e información sexual en situaciones en que la competencia, el cumplimiento exigido y la fanfarronería dominan la escena. Como hombres han sido enseñados a actuar, competir, trabajar e incitar en materia sexual.

Desde la antigüedad el dominio masculino ha inventado dos conceptos: la virginidad y el adulterio. Ambos apuntan a conservar a la mujer en un estado de disponibilidad permanente y altamente selectiva. El varón por el contrario ha podido tener esposa, concubina, esclavas y aún recurrir a prostitutas si lo desea.

Una frase del filósofo griego Demóstenes refleja esta situación de privilegio del hombre del mundo antiguo: “Tenemos queridas en aras del placer y concubinas para el cuidado de nuestras personas, pero esposas para que nos den hijos legítimos y sean fieles guardianes de nuestro hogar”, dando paso a la división entre sexo placentero y un sexo reproductivo.

¹⁸IDEM



La normatividad social establece estereotipos para la masculinidad y la femineidad manteniendo la autoridad y el ejercicio de poder en los hombres. Es así que la identidad de género es construida socialmente, por tanto no se puede considerar algo estático, inamovible.

Los estudios sobre masculinidad desde diversas disciplinas han estado enfocados precisamente en identificar los cambios en la masculinidad y las crisis que les ha conllevado a los hombres enfrentarlos desde un contexto histórico o cultura determinada.

Desde la perspectiva histórica la redefinición de la identidad masculina en diferentes momentos históricos ha estado relacionada con la forma en que ha emergido nuevos estereotipos de ser mujer, ligados íntimamente a los cambios sociales, culturales y económicos de la sociedad. Como lo fue en su momento el acceso de las mujeres a la Educación Superior, su ingreso al mercado laboral, lo que significó mayor independencia económica, así como el surgimiento de movimientos de mujeres en demanda de sus derechos.

Con respecto a los estereotipos el psicólogo francés Rocheblave señala que hay “una gran dependencia de los factores culturales, de esta forma los comportamientos del hombre y la mujer varían según las civilizaciones y la imagen que se tiene de ellos experimenta variaciones”.

De igual manera el psicoanalista argentino Corsi identifica mitos y creencias que se les transmite a los niños los cuales influyen en la construcción de su identidad. En el caso de los hombres, Corsi menciona que desde niños se transmite que su masculinidad se prueba en base al poder, dominación, control, autocontrol, éxito laboral, el pensamiento racional y lógico, por tanto no son aceptables características como la vulnerabilidad, la expresión de sentimientos y emociones, las cuales son formas de expresión de las mujeres. Estos mitos identificados por Corsi están básicamente relacionados con el reconocimiento a la supremacía masculina, lo que para la antropóloga mexicana Marcela Lagarde es la autodefinición del género masculino, desde el reconocimiento de actitudes y características consideradas positivas en los hombres las cuales difieren de las asignadas a las mujeres.

La sexualidad se convierte en un eje de su masculinidad contrario a la sensualidad socialmente aceptada para las mujeres, y la construcción de la autoestima limitada a los éxitos que puedan tener en el espacio laboral.



El estereotipo de hombre o mujer responde a costumbres y normas sociales. Romper con esquemas tradicionales conlleva un estado de crisis tanto para quienes desafían los valores establecidos, como para quienes desde fuera les consideran transgresores de estos principios.

Algunos de esos estereotipos para los hombres, que a la vez se han convertido en mitos, son:

- Deben saber todo sobre el sexo.
- Son responsables del inicio sexual, enseñar y del goce femenino.
- Deben estar siempre listos para sostener una relación sexual.
- Pueden con todas las mujeres.
- No tener o al menos no expresar ciertos sentimientos.
- Todo contacto físico debe terminar necesariamente en una relación sexual.
- Toda relación sexual inevitablemente es una relación coital.
- El buen sexo debe terminar obligatoriamente en una eyaculación y el orgasmo.
- Hablar sobre el sexo con las mujeres es síntoma de debilidad, todo debe salir bien 'naturalmente' y sin ningún comentario.

Estas demandas sociales a la vez conviven con otras tantas preocupaciones para los hombres:

1. Su falta de información frente a la actitud avisada y exigente de las mujeres les resta posibilidad de abordar y poseer a mujeres "agresivas, inteligentes y feministas".
2. La nueva significación del rechazo femenino, ya que ahora resulta más humillante el "no" de una mujer ya que no se debe a la prohibición social de las relaciones sexuales por razones de prudencia, moral o del miedo a un embarazo, sino por decisión de la propia mujer.
3. Actualmente las mujeres toman la iniciativa en materia sexual y son numerosos los hombres que confiesan no sentirse a gusto con esta actitud.
4. El sentimiento de competencia entre varones reforzado por los elementos de comparación que ahora disponen las mujeres. Las vírgenes inexpertas son cada vez más 'raras', casi todas las mujeres tienen un pasado sexual al igual que los hombres.



5. Los apremios del mundo moderno no corresponden a los ritmos de una vida sexual equilibrada. Distintos horarios, complicaciones económicas afectan de manera muy distinta a hombres y mujeres, determinando casi siempre desencuentros sexuales para los cuales el hombre no está preparado.

La autoridad y el poder demandan que se demuestre en el dominio y control de su genitalidad, lo cual entra en crisis en la medida en que se van reivindicando los derechos de las mujeres.

En los estudios de Corsi se menciona que a los niños se les transmite que el principal medio para probar su masculinidad es a través de la sexualidad, por tanto a los hombres se les alienta y se les exige a dar prueba de su virilidad.

En tanto las mujeres, la forma de construcción de su sexualidad adquiere otras características, el fin principal es la procreación y cuando no es esa su intención se reprime. Cambiar esta concepción ha sido una lucha de los movimientos feministas.

Sin embargo la Iglesia ha representado una de las instituciones que de manera férrea abogan por las relaciones sexuales dentro del matrimonio con fines reproductivos, además de que no aceptan las relaciones entre personas del mismo sexo por considerarlas 'pecaminosas'. Se considera además signo de pérdida de la masculinidad cuando el objeto de deseo sexual es otro hombre, ya que en la construcción de la identidad masculina a los hombres se les enseña que su objeto de deseo deben ser las mujeres.

Las relaciones intergeneracionales han sufrido cambios a partir de que las mujeres han ido ganando terreno en los espacios públicos, insertándose al mercado laboral. Esto ha implicado crisis en la identidad masculina ya que cuestionan el mito de control, dominación y de la misma apropiación del espacio público de parte de los hombres, como los únicos para dominar ese espacio relegando el privado a las mujeres. Esta situación les demanda a los hombres una redefinición de su participación en los espacios familiares.

Investigaciones realizadas al respecto, demuestran que hay avances en cuanto al reconocimiento de que es hora de realizar cambios en los roles asignados a hombres y mujeres que apunten a relaciones equitativas, sin embargo las autoras de estos estudios señalan que "existe una distancia entre el compromiso ideológico y el compromiso práctico asu-



mido por los hombres frente a la necesidad de transformar, las relaciones entre los géneros” (Vivas). Esto nos dice que si bien se ha avanzado y que la lucha iniciada por los movimientos feministas ha tenido sus frutos, todavía falta mucho camino por andar.

El erotismo

El erotismo en la mujer (en cualquier edad), se justifica en el marco de la atracción sexual excluyente, o se es erótica o se es “pura” como si ser lo primero fuera una falta, una trasgresión o un pecado. Considerando por tanto, lo mismo para las que ejercen en situación de explotación sexual comercial. Esta visión desintegra su humanidad, estimula y justifica que los hombres sí puedan ejercer su erotismo en este contexto.

A los hombres, desde niños se les educa para apreciar el cuerpo de las mujeres, demandarlo y sobre todo para controlarlo. Lo erótico es natural, compulsivo e irrenunciable y por eso se justifica que su comportamiento sexual sea indiscriminado y conforme a su voluntad. Controlan la existencia de la virginidad en la mujer, el valor de éstas según su posición social y económica, hasta concluir con el rol de madre y esposa doméstica.

El erotismo es una dimensión sinérgica del ser humano en su calidad de personas que se basa en la interrelación de su cuerpo diseñado para disfrutar, el deseo y el placer que impulsa a establecer una relación sexual erótica.

Estando su centralidad en el cuerpo, su desarrollo se manifiesta en la sensualidad por medio de movimientos y su aplicación a expresiones corporales como la danza, la música, el vestuario, medios que pueden provocar atracción de las otras u otros en una/o mismo, que en su conjunto es la que produce un significado de belleza para cada cual.

El reconocimiento e identidad con el cuerpo de cada una/o mismo nos pone en contacto con nuestros deseos, estimulados a partir de los sentidos que aprecian, percibe y enriquecen nuestros sabores, olores, colores, texturas y que desencadena nuestra imaginación, fantasías y con ello la creatividad para relacionarnos con las otras personas.

El manejo e identidad con nuestro cuerpo, deseos y erotismo propician que se produzcan la alegría y el placer a partir de las emociones, excitaciones, satisfacciones sexuales, caricias, palabras, de todo lo que ga-



rantice comunicación y que vitalizan los sentimientos, la afectividad y en especial el amor. Sin embargo el erotismo también puede producir dolor, frustración y malestares.

El erotismo en hombres y mujeres está condicionado por la tradición, la cultura y la socialización. Para los primeros está focalizado en la genitalidad y en las segundas en la globalidad.

La infancia es para los seres humanos una etapa del descubrimiento de su cuerpo, para el placer y el goce propio, sin embargo también se niega todo tipo de información sobre su cuerpo, se les enseña que el placer que pueden obtener es fuente de pecado.

La sociedad es eminentemente normativa ya que ha construido una cultura sexual patriarcal que define cómo deben de vivir los hombres y las mujeres su erotismo. El sistema erótico se le ha impuesto a todas las personas, aunque favorece al género masculino, ya que el cuerpo del varón es distinto al de la mujer y esto condiciona también su actitud y vivencia frente al mundo.

El cuerpo sirve en la mujer para mostrar deseo, como una forma de atraer y seducir al hombre, por el contrario el hombre seduce por la palabra o por su físico y personalidad. Además el cuerpo debe tener un aspecto físico más rígido confundido a veces con fuerte e inexpresivo emocionalmente.

La sociedad patriarcal demanda y valora estas diferencias naturales de manera sexista, privilegiando el cuerpo del varón y otorgando a sus genitales un poder social, definiéndoles un comportamiento erótico como: tener practicas eróticas colectivas, el tamaño de sus órganos sexuales, el número de veces que en la semana tiene relaciones, la duración de estas, la capacidad de eyaculación en un mismo período de relación sexual y por el número parejas que ha tenido.

Sobre estas diferencias se inicia el proceso de construcción de la masculinidad que otorga al varón lo que se considera "masculinidad", un conjunto de valores, actitudes y comportamientos comunes.

El varón es educado para que ocupe la posición superior de poder en los diversos ámbitos de su vida, incluido el terreno sexual. Esto les atribuye equivocadamente el derecho de decidir sobre el cuerpo de cualquier mujer que se encuentra alrededor de ellos, por esto se consideran con la potestad de abusar y someter a cualquiera, independientemente de quien sea.



La acentuación de lo masculino favorece, mantiene y refuerza un discurso reduccionista y sexista, al dar valor a una parte de su cuerpo: los genitales frente a la totalidad de la persona, ya que son seres considerados potencialmente eróticos.

El varón focaliza en sus genitales el placer erótico no sólo en lo corporal, sino también en lo imaginario. Gran parte de las fantasías sexuales masculinas gira en torno a los genitales propios y ajenos.

Las dimensiones, formas y peso de los genitales son una de las fuentes de prestigio o angustias entre los varones, cuando al compararse entre ellos se ajustan o no al ideal sexual masculino.

La sobrevaloración de los genitales da lugar a numerosas distorsiones y mitos sobre los mismos. Se presume de estar siempre 'a punto' o tenerla 'dura como una piedra', con lo que posiblemente se pretenda alejar los fantasmas de la impotencia.

A muchos hombres les cuesta separar la erección de la penetración, y establecen el automatismo: estoy erecto luego tengo que masturbarme o penetrar como si hubiera un determinismo o no supieran qué hacer con esa erección.

La masturbación suele tener un doble sentido de prestigio y culpa. Esta ambivalencia placer-castigo, positivo-negativo es un doble mensaje que explica en parte respuestas compulsivas o comportamientos de autoagresión que se dan en algunos varones al masturbarse.

En la cultura popular se relaciona el amor al sufrimiento. El dolor es valorizado y el placer penalizado, el cuerpo se vive como un lugar de dolor más que de placer .

Existe el miedo al placer debido a que este se asocia con el pecado con lo indecente, obsceno, escandaloso, con la culpabilidad, la sanción o castigo.

Esta característica se puede apreciar tanto a nivel personal como relacional. En la sexualidad femenina se personifica en el miedo para no permitirse el goce o la capacidad para autoestimularse y descubrir su propio placer.¹⁹

¹⁹ IDEM Sanz, Fina en la Parte 1 Tradición Pág. 31, Psicoerotismo Femenino y Masculino, ed. Kairòs 1997.



Muchas veces este temor puede hacer referencia al miedo a la propia libertad y a que esta disponibilidad al goce es característica sexual del varón.

El erotismo en este sentido se articula con la sexualidad en la medida que trata de eludir la represión sexual que se manifiesta entre otras formas en proyectar a la sexualidad con el fin exclusivo de la reproducción, mientras que busca la exaltación del placer como fin único, la realización del ser a partir de la sexualidad. Por lo tanto la construcción erótica alude de manera muy directa a las relaciones entre los géneros conforme uno constituye el objeto de deseo del otro.

El erotismo representa la trasgresión del orden social pues emerge de la subjetividad de cada individuo, reflejando cada uno la proyección de fantasías sexuales que permiten a los individuos liberarse de la cultura.

Esta cualidad humana que permite diferenciarse con otros animales, alude a la búsqueda del placer mediante la sexualidad y las fantasías que sobre esta recaen. El erotismo libera los instintos y transgrede el orden de lo legal.

Lo que realmente puede distinguir las diversas formas de expresión del erotismo está determinado por la diversidad subjetiva de los individuos y se hace necesario considerar el efecto del cambio cultural en los imaginarios tanto colectivos como individuales.

El erotismo es trasgresor porque siempre pone en juego la disolución de las formas constituidas del orden social, que coloca en salvaguarda la fragilidad de la individualidad. En esa medida, el orden social depende cada vez más del efecto del proceso de socialización mediante el cual las personas introyectan los valores necesarios para respetar la integridad y los derechos del resto.



Marco metodológico

Este diagnóstico exploratorio y descriptivo sobre los hombres que tienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, intenta hacer un primer acercamiento al tema con entrevistas directas con abusadores y explotadores sexuales (que están privados de libertad, procesados por delitos sexuales y otros, que están libres pero se sabe que han cometido estos delitos).

Las actividades sexuales de hombres con niñas, niños y adolescentes se refieren a comportamientos orientados a satisfacerse eróticamente mediante el abuso de su poder.

Las categorías a analizar fueron: placer, deseo, comunicación, violencia, imposición, dominio y cuerpo.

La investigación se orientó a reconocer en la información recopilada, la estructura y forma de relacionarse de los componentes sociales, políticos y culturales, de las representaciones sociales de hombres adultos, con respecto a las actividades que han tenido, con niñas, niños y adolescentes, sobre la base de cada una de las percepciones, valoraciones, y experiencias que le dan vida.

Los componentes sociales hacen énfasis, en las prácticas masculinas en cada una de las categorías. También en el tipo de comunicación que se tiene en cada categoría investigada.

Los componentes políticos evidencian la forma del ejercicio del poder que realizan estos hombres y en ciertas situaciones las niñas, niños y adolescentes con respecto a cada categoría.

Los componentes culturales se desglosan en la representación que los hombres tienen en la práctica de cada categoría. También se analiza e identifica la representación conceptual de la categoría, y se complementa con la representación de niñez y adolescencia que prevalece.

La identificación de las Representaciones Sociales, se hizo partiendo de lo que ellos dicen y hacen, de lo que hacen las niñas, niños y adolescentes y lo que las personas adultas que se relacionan con ellas y ellos expresan hacer con respecto a la categoría investigada.



Se exploró cómo los hombres establecen una comprensión de la realidad abusiva en que ubican a las niñas, niños y adolescentes. También como comparten esta experiencia y las representaciones que manejan orientan su comportamiento, prácticas y dominio del entorno social.

Hubo interés en conocer como los hombres perciben y valoran su identidad y como justifican su comportamiento y el de otros hombres abusadores y explotadores sexuales.

Actividades sexuales

Las actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes se refieren a comportamientos orientados a la satisfacción de la erotización de su abuso de poder y su genitalidad mediante el sometimiento.

Se manifiestan en:

- Manoseos
- Acoso
- Espiarlas/os
- Abuso
- Grabación audiovisual
- Imposición de posiciones sexuales
- Agresiones físicas y verbales
- Mostrar sus genitales
- Exigir la observación de material sexual
- Pagar o retribuir en especie para satisfacerse sexualmente
- Facilitar que otros se satisfagan sexualmente
- Realizar tráfico nacional y/o internacional con fines sexuales



Preguntas de investigación

1. ¿Por qué se genera la “demanda” de tener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes?
2. ¿Por qué ciertos hombres prefieren tener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes?
3. ¿Los hombres que realizan actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes..., cómo lo justifican?
4. ¿Cuáles son las características de esos hombres?
5. ¿Cuáles son las características de niñas, niños y adolescentes a los que se dirigen las preferencias de esos hombres?
6. ¿Cuál es la dinámica del placer que lleva a estos hombres tener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes?
7. ¿Qué visión tienen de la niñez y la adolescencia?
8. ¿Establecen diferencias entre las niñas, niños y adolescentes que están en situación de Explotación Sexual Comercial y quienes no lo están?



Categorías y variables a investigar

La recolección de la información se realizó mediante una entrevista individual apoyada por un grupo de preguntas guía que propiciaran la declaración sobre las categorías de interés de la investigación con hombres mayores de 18 años.

CATEGORIA	VARIABLES INDEP.	VARIABLES DEPENDIENTES
I.PLACER	EDAD	Presencia y tipo de percepciones placenteras
II.DESEO	OCUPACION	Conductas para producirse placer
III.COMUNIC.	ESCOLARIDAD	Experiencia de sentir placer y edad de inicio
IV. VIOLENCIA	PRIVADO DE LIBERTAD	Atracción y razones de la atracción hacia, niños o adolescentes
V. IMPOSICION		Percepción que tienen de la niñez y adolescencia y en particular con aquellas/os que han tenido actividades sexuales
VI. DOMINIO		Atracción hacia otras personas adultas
VII. CUERPO		Conocimiento de otras personas que tienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes Estrategias para captar niñas, niños o adolescentes y tener actividades sexuales Percepción y valoración del daño que producen en niñas, niños o adolescentes las actividades sexuales Percepción que tiene sobre el conocimiento de otras personas sobre sus prácticas sexuales



CATEGORIA	VARIABLES INDEP.	VARIABLES DEPENDIENTES
		<p>Valoración de la permisividad social de tener actividades sexuales con niñas, niños o adolescentes</p> <p>Conocimiento sobre leyes que penalizan el abuso sexual y la explotación sexual comercial</p> <p>Experiencias de juegos sexuales en las actividades con niñas, niños o adolescentes</p> <p>Valoración de su posición de poder con respecto a las niñas, niños y adolescentes</p> <p>Autopercepción del cuerpo</p>



Recolección de la información

Se realizaron 33 entrevistas con hombres que accedieron, estableciendo un contrato verbal de respeto a la condición anónima del informante. Los sujetos de la investigación fueron hombres mayores de 18 años privados de libertad y de otros que por fuentes cercanas a ellos se supo que establecían actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, aunque no habían sido denunciados por este delito. La condición fue que la información no sería utilizada en ningún momento para alguna denuncia personalizada o proceso judicial.²⁰

De los 33 hombres entrevistados se identificó que 28 (84.8%) habían tenido actividades sexuales con menores de 15 años y 5 (15.2%) con mayores de 15 años. Se había proyectado que al momento de la recolección se garantizaran dos condiciones de equilibrio: la primera, que la mayoría de los hombres hubieran tenido actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes menores de 15 años. La segunda, que la mitad de los hombres entrevistados fuesen privados de libertad, ubicados en el Sistema Penitenciario Nacional y la otra de hombres con libre movilización, ya que se pretende comparar si existe alguna diferencia significativa en las respuestas entre ambos grupos.

Esta situación se distribuyó en un (60.4%) para la primer condición y 29.4% para la segunda, respondiendo más a la accesibilidad al momento de solicitar las entrevistas. Cabe aclarar que en su generalidad no existieron diferencias significativas en el tipo de respuestas.

²⁰ Cabe señalar que por fines metodológicos y propositivos para la prevención de la violencia sexual, se entrevistaron a hombres que se encuentran en libertad acordando no utilizar la información para procesos judiciales, de lo contrario no hubiese sido posible obtenerla. Las personas que realizaron las entrevistas no se dieron cuenta a que niñas, niños y adolescentes se referían los entrevistados.



Análisis de la información

Se realizó conforme a los siguientes objetivos:

- Identificar cuál es la justificación que los hombres dan por tener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes.
- Identificar cómo ven ellos mismos lo que hacen y cómo lo expresan.
- Identificar cómo ven a la niñez y la adolescencia, su representación, y el impacto en su vida de esas actividades sexuales.

Considerando los resultados de la distribución de las características de los hombres se valoró que si bien sólo 14 (42.4%) reconocía haber tenido actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, se tomarían en consideración las respuestas de los otros 19 casos, primero, porque de ellos, 13 correspondían a casos privados de libertad por delito sexual y los restantes 6 porque se conoce socialmente que también lo han cometido.

En el conjunto de los 33 entrevistados se presentaron variaciones sobre la sistematicidad de sus respuestas. La mayoría de los que reconocieron haber tenido actividades sexuales con niñas o niños o adolescentes respondieron a todas las preguntas. Los que no reconocieron, dieron información pero hablando en tercera persona proyectando sus propias experiencias en otros.

Es por ello que tomamos en cuenta todas las respuestas existentes y por eso cuando se presentan cifras porcentuales no siempre corresponden a un total del 100%.

Una estrategia metodológica elegida fue integrar a hombres para que realizaran la mayoría de entrevistas, aunque el equipo de investigación estuvo dirigido por 8 mujeres. Se contó con 16 hombres para recoger la información porque hay más facilidad de intercambio de este tipo de información entre hombres (aunque está claro que en este caso se refiere a prácticas socialmente rechazadas por implicar a niñas y niños).

Seis mujeres también realizaron entrevistas, destacándose que en varios casos los hombres ejercían el rol de seducción indirecta al manifestar en forma de presunción, sus acciones ante esas mujeres.



El perfil que se consideró debían de cumplir los entrevistadores se estableció conforme a los siguientes criterios:

- Confirmación de no haber cometido delitos sexuales con niñas, niños y adolescentes.
- Tener algún conocimiento de la problemática de la violencia sexual.
- Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de Derechos.
- Tener una actitud de no enjuiciamiento cuando se comunica con otras personas así como control sobre sus expresiones.
- Practicar el sigilo y la discreción en la información que conoce, e identificar la responsabilidad que implica ello.
- Tener experiencia de trabajo con niñas, niños y adolescentes.
- Tener experiencia en realizar entrevistas.

Participaron:

- Educadoras/es de los proyectos de las ONG´s participantes.
- Estudiantes de Psicología, Trabajo Social y uno de Agronomía y otro de Economía, en últimos años de la carrera.


Para hacer este trabajo se les capacitó previamente en sesiones grupales y una conjunta.



Resultados

Datos básicos

Las características de los hombres por edad fueron:



RANGOS DE EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
19-29	7	21.2
30-39	10	30.3
40-49	6	18.1
50-59	4	12.2
60-69	4	12.2
70-79	1	3.0
80 o más	1	3.0
TOTAL	33	100.0

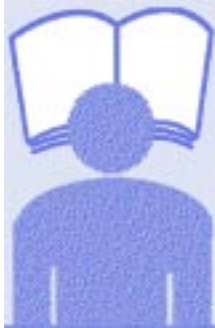
¿En qué trabajan?*



OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Taxista	2	6.0
Agricultor	10	30.3
Albañil	7	21.2
Carpintero	1	3.0
Conductor	1	3.0
Sastre	1	3.0
Asesor legal	1	3.0
Administrador	1	3.0
Comerciante	3	9.0
Profesor	2	6.0
Supervisor	1	3.0
Funcionario de crédito	1	3.0
Jubilado	1	3.0
Act. delictiva (robo)	1	3.0
TOTAL	33	99.5

* En casos de privados de libertad se tomó como ocupación la que ejercían antes de ser apresados.

Nivel escolar



ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Analfabeta	8	24.2
Primaria incompleta	10	30.3
Primaria completa	6	18.1
Secundaria	2	6.1
Bachiller	3	9.1
Universidad	4	12.2
TOTAL	33	100.0

Características de los hombres según si estaban privados de libertad o no, y su nivel de escolaridad correspondiente:



ESCOLARIDAD	PRIVADO		NO PRIVADO		TOTAL	
	frecuencia	%	frecuencia	%	frecuencia	%
Analfabeta	7	35	1	7.7	8	24.2
Primaria Incompleta	7	35	3	23.0	10	30.3
Primaria Completa	5	25	1	7.7	6	18.1
Secundaria	1	5	1	7.72	2	6.1
Bachiller	-	0	3	23.0	3	9.1
Universidad	-	0	4	30.7	4	12.2
TOTAL	20	100	13	99.8	33	100

Características de los hombres según si estaban privados de libertad o no, y si reconocieron o no el haber tenido actividades con niñas, niños y adolescentes:



	RECONOCIO	NO RECONOCIO	TOTAL
PRIVADO	7	13	20
NO PRIVADO	7	6	13
TOTAL	14	19	33



Características de los hombres según si estaban privados de libertad o no y ocupación:



OCUPACION	PRIVADO	NO PRIVADO	TOTAL
Taxista	--	2	2
Agricultor	8	2	10
Albañil	6	1	7
Carpintero	--	1	1
Conductor	1	--	1
Sastre	1	--	1
Asesor legal	--	1	1
Administrador	--	1	1
Comerciante	2	1	3
Profesor	--	2	2
Supervisor	1	--	1
Funcionario crédito	--	1	1
Jubilado	--	1	1
Act. delictiva (robo)	1	--	1
TOTAL	20	13	33

Hay que destacar que la distribución de las frecuencias puede leerse desde una lógica distorsionada. Según los datos numéricos, pareciera que los hombres con más baja escolaridad y con oficios que requieren una menor capacidad académica, son quienes más realizan actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes. Esta es una primera percepción que está presente en muchos grupos sociales y que requiere ser deconstruida.

Si se observa detenidamente, en el espectro de escolaridad encontramos de todos los niveles educativos, y aún en las ocupaciones encontramos casos como los de 2 profesores que son de los que reconocieron el haber tenido actividades con niñas y adolescentes, y en forma específica, uno de ellos con niños.

Es importante resaltar que estos hombres corresponden a un abanico de ocupaciones, lo cual confirma lo que en registros y testimonios de víctimas es recurrente: los agresores proceden de cualquier tipo de oficio y profesión.



La valoración se centra en cuestionar qué tan justo es el sistema judicial en Nicaragua cuando la mayoría de los hombres entrevistados que están privados de libertad son analfabetos y de baja escolaridad (Primaria incompleta y completa), siendo un total de 72.6%, casi 3 de cada 4 hombres entrevistados.

Este dato no significa que quienes cometen delitos sexuales son sólo hombres pobres y de baja escolaridad, porque está claro que en Nicaragua si se tiene poder político o económico se evade a la justicia fácilmente.

Se puede deducir que aquellos que cometen delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes con mayores posibilidades de información y de dinero pueden burlar la ley, además de que socialmente no se cree que lo hayan hecho y por lo tanto tienen mayor posibilidad para no llegar a prisión. Aquí se conjugan la invisibilización social, la influencia económica o política y la impunidad.

Es evidente la fragilidad del sistema judicial que más que ser garante de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes se convierte en un sistema selectivo, parcializado y poco beligerante en la aplicación de justicia cómplice de los agresores abonando con ello a la sostenibilidad de dichos delitos sexuales.

Otra falsa creencia aceptada socialmente es que sólo “los viejos” son quienes demandan actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes. La edad de los hombres al momento de la entrevista establecía un 51.5% entre los 19 y 39 años, porcentaje que aumenta si se extiende hasta los 50 años dando un total de 70%. Lo cual muestra que cuando menos 2 de cada 3 hombres que realizan esta violencia, lo hacen en pleno ejercicio de su vida productiva y sexual, tanto biológica como socialmente.

Esta situación se confirmó cuando una tercera parte de esos hombres reconoció haber tenido su primera actividad sexual con niñas o niños o adolescentes entre los 18 y 25 años. Una cuarta parte entre los 31 y 40 años, en su conjunto suman el 54.5% lo cual es muy cercano al dato antes mencionado en ese mismo rango de edad.

La prevalencia de esta situación es una manifestación de autoexigencia para demostrar que pueden controlar, dominar o transgredir una norma social que encaja con el mandato masculino de “poseer” a quien ellos consideran.



Sólo un 10% asegura haber tenido las primeras actividades sexuales con adolescentes entre los 15 y los 17 años, siendo ellos en ese momento también adolescentes según el marco jurídico actual.

Cómo se ven ellos mismos

Su autopercepción o manejo del cuerpo corresponde al ejercicio de su sexualidad desde la construcción de la masculinidad. A los hombres se les preguntó cómo veían su propio cuerpo. Las respuestas se dividieron entre los que se consideran atractivos y los que no.

Del primer grupo que se considera atractivo, la valoración la hacen porque se califican como “graciosos”, “alegres”, “comunicativos”, “elegantes” y “deseados” por las mujeres. Estos resultados se relacionan con los planteamientos teóricos que demuestran que la expresión del erotismo por parte de los hombres, está orientada a la seducción por medio de la palabra y la personalidad. En la construcción de la subjetividad masculina los hombres aprenden a utilizar la palabra durante la conquista, mostrándose aduladores, atentos, cariñosos e interesados en escuchar.

Así como se presentan características inherentes a las personas, coexisten con otras que están dadas por fuerza externa con respuestas tales como “porque Dios así lo quiso”, porque “me buscan las mujeres” o “ellas se ofrecen”.

En menor medida relacionan explícitamente su atractivo con su genitalidad y con valores que presenta una imagen de una persona con aceptación social y que no puede provocar algún daño. Se perciben como proveedores de bienes, esto último está asociado a un valor que se promueve en la construcción de la subjetividad masculina, en donde se refuerza el rol de proveedor a través del cual ejercen dominio. En la medida que aportan bienes materiales se consideran con derecho de controlar la vida de las personas subordinadas a ellos.

Ninguno de ellos expresa que haber ejercido violencia física para sostener actividades sexuales con las chavalas, sino que se acercaron a ellas enamorándolas proveyéndolas de regalos y de otras necesidades.

El sentirse atractivos se extiende a serlo con las niñas, niños y adolescen-



tes dando razones tanto en función de ellos como de ellas/os. Respecto a sí mismos parten de aspectos de su carácter y de su comportamiento. De los que se consideran guapos mencionan todo lo que imaginariamente corresponde a una figura protectora: proveedor, cariñoso, y que brinda confianza, que genera una imagen de bondad; lo cual desde su percepción se convierten en referentes protectores para las niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a comportamientos que consideran los hacen atractivos destacan el cuidarse al conducirse socialmente en el cumplimiento de normas esperadas, como “pedir permiso a las madres” para llevar a las niñas a recrearse, imagen que se refuerza cuando también se cuenta con recursos económicos para otorgar regalos.

También reconocen la influencia en esa atracción de ser una persona adulta y de “tener experiencia” como fuente de protección, condiciones que se interpretan como resguardo para la mayoría de las niñas, niños y adolescentes. Esto se convierte en un mecanismo para ejercer dominio y control, que son ejes centrales de la identidad masculina.

En el segundo grupo, los hombres que se autoperciben como no atractivos expresan una autoimagen negativa, al considerar que no están dentro de los parámetros de un hombre “guapo”. No se consideran guapos porque no encajan dentro del modelo de belleza convencional. Se califican como “indio”, con cuerpos “aguados”, “gordos” y “viejos”.

Los hombres que no se consideran atractivos para las niñas, niños y adolescentes no cumplen con roles protectores, proveedores ni bondadosos, por comportarse en forma grotesca, severa y no dar confianza, y para algunos de ellos se añade el hecho de ser “viejos”.

La mayoría de los 33 entrevistados se consideran atractivos más por cualidades de socialización que físicas. Estas últimas principalmente son referentes para ellos de identidad y sobre esa base se desarrolla su genitalidad y su fuerza/poder.

La atracción que dicen tener la basan en explotar la figura imaginaria de un hombre cariñoso, afable, que brinda confianza, proveedor de recursos económicos, de seguridad y protección. Esto posibilita que ejerzan dominación hacia las niñas, niños y adolescentes, en la medida que hacen uso de mecanismos



manipulatorios como propiciar dependencia económica y emocional al mantener las actividades sexuales con la misma niña, niño o adolescente, lo que según ellos les generan confianza, creando así condiciones para ejercer la violencia sexual.

Qué tan importante es su cuerpo

En primer lugar, una tercera parte de los entrevistados considera que todo su cuerpo es de gran importancia, lo cual concuerda con garantizar la imagen de un hombre proveedor, funcional, atractivo con respecto a lo que se espera de él, ya que la carencia de alguna parte o facultad no cumpliría con ello.

En segundo lugar valoran su cara y en tercero la cabeza que en conjunto propician una identidad, ya que socialmente el rostro es asociado con la identidad de las personas, enmarcando la capacidad de pensar, expresar y por lo tanto la posibilidad de tener control.

Aunque su sexualidad se ejerce basada en su genitalidad no se planteó un reconocimiento consciente de la importancia que tiene en su vida. Sólo un caso lo mencionó explícitamente. El conjunto de torso, manos, brazos, que denotan una significancia de poder, de fuerza aparecen mencionadas en cuarto, quinto y sexto lugar. La importancia de las partes del cuerpo se establecen en tres conjuntos: de identidad, fuerza y genitalidad; teniendo en ese orden los valores de importancia de mayor a menor.

Cuido del cuerpo

La parte del cuerpo que más cuidan es en primer lugar y en forma destacada la cara, lo cual para ellos refuerza su referencia de identidad y de atractivo.

En segundo lugar y en similar mención fueron reconocidos todo el cuerpo y los genitales evidenciando que en la práctica su genitalidad cobra mayor relevancia, reafirmando su sentido de masculinidad.

Afirman que para cuidarse de contraer enfermedades en sus genitales, tienen actividades sexuales con niñas, niños o adolescentes porque hay menos “riesgos”.



En tercer lugar reconocieron el torso y las manos, lo cual reduce la asociación de la fuerza a un menor grado con relación a las partes de mayor importancia.

En una comparación entre lo real que está relacionado con el cuidado del cuerpo y lo imaginario relacionado con lo considerado importante, se presenta un cambio en el orden de valoración. En lo real aparece de mayor a menor la identidad, la genitalidad y la fuerza; en lo imaginario se da en el orden siguiente; identidad, fuerza y genitalidad.

Para estos hombres el manejo de su cuerpo no es prioridad, no tiene mayor relevancia porque al establecer vínculos con las niñas, niños y adolescentes lo que se sexualiza no es el cuerpo, sino la relación de proveedor de afecto, seguridad y dinero. Esto forma parte de las estrategias para ejercer la seducción cumpliendo con actitudes y comportamientos que desde la condición de vulnerabilidad en las niñas y adolescentes, facilita el ejercicio del poder masculino.

En la actividad sexual lo fundamental en estos hombres no es el manejo de su sensualidad frente a otra persona, como podría entenderse entre aquellas en similares condiciones, sean hetero u homosexuales. La base de su seducción está en el ejercicio de su dominio al controlar las situaciones que hacen que las niñas, niños y adolescentes presenten los comportamientos que les demandan.

El placer lo obtienen fundamentalmente mediante el ejercicio de su capacidad de dominar y aún de transgredir las normas a sabiendas que lo están haciendo, desde su rol de proveedor económico, de afecto y de seguridad. No es el placer por el sexo sino por someter a otras personas. Ejercer el poder les genera placer.

La no relevancia o reconocimiento del cuerpo de los hombres en su ejercicio sexual se deriva de buscar un mecanismo de desculpabilización, ya que si reconocieran conscientemente la implicación de su cuerpo en esas actividades tendrían que realizar un acto de compromiso en sus relaciones, ya sea con personas adultas o con niñas, niños y adolescentes.

Se sienten “queridos” cuando se reconoce su individualidad, su integridad e intimidad, esto garantiza una afectividad sana en las personas. No reconocer el abuso es un mecanismo para desculpabilizarse al no asumir ningún compromiso.



Ellos asocian situaciones de placer a sexualidad y en específico a genitalidad. Una tercera parte de estos hombres reconoció haber tenido sus primeras experiencias de placer antes de los 15 años, mediante relaciones coitales con mujeres de edad similar a la suya o aún mayores. Se destaca que un 18% las tuvo entre los 8 y 12 años de edad en contraste con una tercera parte que las ubica entre los 18 y 25 años.

También sobresale que un 40% prefiere no responder a esta identificación, lo cual muestra una falta de reconocimiento de la autoestimulación (masturbación), solamente mencionada por el 9% en comparación a un 30% que mencionó relaciones coitales.

Relaciones sexuales con personas adultas

Del total de entrevistados sólo 2 mencionaron que no mantienen relaciones sexuales con personas adultas, lo que puede conducir a evidenciar que su preferencia es hacia niñas o adolescentes. Este panorama nos muestra que realizar actividades sexuales con niñas y adolescentes no es excluyente para hacerlo con mayores de edad.

Este último planteamiento aporta a la deconstrucción de la representación social de llamar pedófilos a todos los hombres que tienen actividades sexuales con niñas, niños, que implica el interés exclusivo hacia estos grupos étnicos y nos orienta a evidenciar que estas situaciones de violencia sexual se deben más a un proceso cultural de construcción de la sexualidad que por características patológicas individuales.

Cabe señalar que en conjunto no se muestra alguna preferencia sobre algún grupo étnico para tener actividades sexuales. El 25.8% señaló que con niñas y adolescentes, el 29.0% con personas adultas, el 19.4% con ambos grupos y un 25.8% prefirió no responder.

De los entrevistados, 10 mostraron preferencia por tener actividades sexuales con más de una persona al mismo tiempo, 13 prefieren sólo con una.

Sobre si habían tenido alguna experiencia sexual con personas adultas cuando eran niños, 29 respondieron la pregunta. Diez afirmaron haber tenido la experiencia entre los 8 y 12 años, 6 dijeron que fue su primera vez y sólo 1 dijo que lo violaron.



A algunos niños se les transmiten mensajes en los que se les demanda dar prueba de su virilidad a través de su sexualidad, orientada a tener relaciones sexuales a temprana edad. Gran parte de estos valores culturales influyen en su comportamiento y ellos no son la excepción. La “práctica” es percibida como una situación donde se adquiere mas experiencia por ser con personas adultas, en la mayoría de los casos.

Quienes reconocieron tener alguna emoción al realizar actividades con niñas, niños o adolescentes lo hicieron por placer, ponerse a prueba ante situaciones no convencionales y por reforzamiento a su masculinidad.

El ponerse a prueba implica el reconocimiento explícito de que son acciones “peligrosas (por ser sancionadas), emocionantes y atractivas”. El reforzamiento de su masculinidad se da por sentir que “rejuvenece” y que refuerza su capacidad de dominar y poseer un cuerpo a su antojo.

Hubo quienes manifestaron no sentir nada lo cual podría interpretarse como un no reconocimiento de sus emociones, sentimientos, lo cual no exige sentirse implicado en esas acciones o como un mecanismo para negar el placer, tanto en ellos mismos como en las mismas niñas, niños y adolescentes para desculpabilizar la acción y por lo tanto no sentirse comprometidos.

Le cuentan a otros hombres

Un 48% de los hombres entrevistados manifestó que ha hablado con alguien sobre las actividades sexuales que realiza o ha realizado con niñas, niños y adolescentes. La mayoría (83%) ha compartido esta información con amigos, y el resto en igual proporción con algún hermano y con su abogado.

Es evidente que el mayor peso es con aquellos por afinidad, identidad, confianza, solidaridad, seguridad, demostrándose que entre amigos no hay secretos. También esta confesión es una forma de reforzar su imagen de “hombría” y recibir reconocimiento social por ello. No es igual contar la experiencia a familiares u otras personas por temor a ser reprimido o aún delatados y enfrentar a la justicia.

El 59% reconoció que otras personas también se han dado cuenta de que ellos han tenido actividades sexuales con niñas, niños y/o adolescentes. Sin embargo cree que los comentarios de estigmatización, re-



chazo, culpabilización no son para él, sino para ellas (“zorritas” o “putitas” o aún sus familias porque sus madres tienen conocimiento y no dicen nada). Incluso justifican que lo hacen por tener “necesidades”, lo cual evidencia la percepción social de eximirlos de responsabilidad y ubicarla en las víctimas. No les conviene reconocer la violencia y el daño que ocasiona.

Quienes manifestaron que no han hablado del tema con nadie (34%) argumentan razones religiosas y hasta alegan que lo hacen “por respeto a la madre” de esas niñas o adolescentes.

Para evitar denuncias

Un 22% de los hombres consideran que ninguna persona tiene conocimiento de las actividades sexuales a que somete a niñas, niños y adolescentes debido a que son precavidos por temor a ser reprimidos o expuestos al rechazo o venganzas.

Por el contrario, 25 de los hombres afirmaron conocer de otras personas que también tienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, lo cual puede confirmar el círculo de confesión entre amigos, la actitud de tolerancia y justificación de esa violencia y de lo común que es la situación en nuestro entorno.

Este conocimiento social de sus actividades se confrontó con su opinión con respecto a si debería de permitirse –social y jurídicamente- a las personas adultas tener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes.

De los 33 hombres entrevistados sólo 5 manifestaron haber invitado a amigos a tener actividades sexuales con niñas, niños o adolescentes, detallando en algún caso la utilización de un taxi y en momentos de diversión, para lo cual lo han hecho con personas en situación de prostitución.

El resto de hombres plantea que no lo ha hecho, ya que en forma colectiva representaría poner en peligro su privacidad, su identidad al sentirse descubiertos por las personas que se den cuenta de lo que hacen.

La tolerancia social y estigmatización hacia las niñas y adolescentes son argumentos de los que se valen para justificar el hecho cumpliendo ello con la función de mantener y justificar la violencia sexual.



Esta percepción tolerante en gran medida responde a la imagen de hombres afables, atentos, comunicativos que ellos proyectan de sí mismos.

La permisividad del abuso

Del total, 6 respondieron que sí debería de permitirse en comparación a 19 que lo negaron. El resto no respondió. Lo que puede significar que la mayoría de ellos reconoce que socialmente no es aceptable sostener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes.

El 66% (21) de los hombres manifestó saber que hay leyes en Nicaragua que penalizan a las personas que tienen actividades sexuales con niñas y adolescentes, 4 dijeron no conocer y el resto prefirió no responder.

De quienes manifestaron tener algún conocimiento, sólo 13 pudieron precisar alguna, entre las que sobresale con la mayor mención el Código de la Niñez y la Adolescencia y con una mención al Código Penal, la Ley 230 “ley de familia” (aunque no haya ninguna ley con este nombre).

Es importante destacar que el 40% relaciona las actividades sexuales con niñas y adolescentes cuando menos con alguna ley que la penaliza. Más de la mitad (56%) reconoció el porqué se penaliza, identificando que es para “la prevención” del delito, porque es “un abuso”, son “menores de edad”, genera “daño”, lo cual indica que actúan sabiendo que cometen un delito.

Estrategias para establecer el contacto

El 33 % de los hombres entrevistados reconoció que la “estrategia” que utilizó para acercarse a la niña o adolescente fue “enamorarla” o hablarles de cosas que son de su interés; como la venta que realizan, sus ganancias, los trabajos y labores domésticas, los estudios, fiestas, problemas acordes a su edad y amistades.

Desde este punto de vista ellos tienen claro cual es su intención al proyectarse como un hombre afable, comunicativo, accesible, proveedor de afecto de lo material, de seguridad y de confianza, pero no mencionaron alguna acción de fuerza física para someter a la niña y adolescente, aunque medie la manipulación, el control, el chantaje y el dominio.



Los entrevistados reconocieron que tenían actividades sexuales con personas conocidas, cercanas, por lazos de consanguinidad o afinidad, enfatizándose la “entenada”, o sea la hija de la mujer con quien en esos momentos sostenía una relación de pareja.

Esto viene a reafirmar las diferentes investigaciones y datos estadísticos policiales respecto a que los mayores índices de abuso sexual se dan dentro del núcleo familiar, espacio que se supone debe de ser el más seguro, que brinda protección, confianza, afecto y respeto. El 19% afirmó que el lugar donde estableció contacto con la víctima fue en su casa, el 29% en la calle, el 9% en la casa de ellos y el 47% prefirió no responder.

El 25% de los entrevistados manifestó que tenían actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes aprovechando los momentos en que ellas y ellos se encontraban a solas en su casa o espacios oportunos. El 22% dijo que tenía sexo una vez a la semana, el 6% dijo que mensualmente y el 47% prefirió no responder.

Para los entrevistados algunas situaciones “oportunas” para realizar el abuso son las siguientes:

- Momentos en que la niña o adolescente está desprotegida (sola).
- Situación de vulnerabilidad económica (niñas vendedoras) y/o psico-social de las víctimas (adolescentes en situación de prostitución infantil).
- Cuando las niñas, niños y adolescentes han bebido alcohol o se han drogado.
- Cuando encuentra a niñas o adolescentes en centros identificados como sitios de prostitución o de establecimiento de actividades sexuales.

Los que refieren que contactan a niñas y adolescentes en la calle, lo hacen en el camino o salida de la escuela, o lugares de recreación y socialización propios de adolescentes. Otros comentaron que ofrecerles, comidas y bebidas alcohólicas, es una estrategia para iniciar el contacto con las adolescentes.

La mayoría de los hombres sostuvieron actividades sexuales con la misma adolescente, lo que implica un ejercicio continuo del abuso de su



poder mediante el control y dominio, materializándose en una relación de dependencia emocional y económica surgida de la base de relaciones de confianza y aún afectivas que éstas tenían con esos hombres, ya que significa una figura que satisface sus necesidades materiales y emocionales.

El disfraz de abuso

De los 12 hombres que respondieron porqué realizan actividades sexuales con la misma niña o adolescente, 4 señalaron que por el “enamoraamiento” o “noviazgo”, 4 por sentir “satisfacción” y “placer”, 2 porque ellas los “buscaban”, 1 por poder “persuadirla” y 1 por “aprovechar” la situación.

En cualquiera de las razones que se presente, se evidencia que la lógica responde a la satisfacción no sólo del placer por genitalidad sino también del control y del dominio que pueden ejercer (ya fuese por razones de influencia afectiva, económica o de significado de poder).

Sólo un 16% expresó no tener actividades sexuales con la misma niña o adolescente evitando con ello el riesgo de ser acusado por la familia o por alguna autoridad judicial, además que con ello evitan un “involucramiento afectivo”. Un 52% de los entrevistados admitió no haberse involucrado sentimentalmente con las niñas o adolescentes.

El 35% reconoció que las niñas o adolescentes se involucraron afectivamente con ellos, a diferencia de un 32% que mencionó que esa situación no se presentó.

Esto se puede explicar desde la subjetividad masculina en la que existe la percepción que cualquier índice demostrado por las niñas o adolescentes es interpretado como una demostración de involucramiento afectivo ya que esto reafirma su masculinidad.

El 51% reconoció haber retribuido de alguna forma tener actividades sexuales con ellos, prevaleciendo un 35% que lo hace con dinero y un 76% con regalos.

Uno de los hombres relató que tenía registrado en un cuaderno la talla de la ropa externa e interna y la medida de los zapatos de las niñas y adolescentes, para poder hacer las compras personalizadas.



Cabe señalar que para las niñas y adolescentes uno de los aspectos que más toman en cuenta para sentirse queridas es que se valore su individualidad, que cuando se les regala algo sea conforme a sus características y no como algo que se les entrega por hacerlo.²¹

Los datos de la remuneración nos muestran una clara tendencia a reforzar no sólo el rol de proveedor sino también afectivo de las niñas o adolescentes hacia el abusador o agresor, porque éste les da lo que debería darles familiares o referentes protectores.

Es por ello que los hombres entrevistados explican porqué varias niñas y adolescentes consideraban que no estaban sufriendo agresión y regresan a ellos. Sienten que satisfacen sus necesidades no sólo materiales, también afectivas y de seguridad, a partir de lo cual sexualizan esa demanda y es cuando los hombres enuncian: “ella me busca”.

En los casos entrevistados ninguno aceptó haber utilizado agresión física para establecer el sometimiento. Esta percepción tiene que ver con no asumirse como personas violentas, sino como hombres afables, cariñosos comunicativos, interesados por ellas, aunque 10 hombres reconocieron que cuando han tenido actividades sexuales con niñas y adolescentes han usado alcohol y aún droga.

Abuso encubierto como juego

Aproximadamente una tercera parte de los hombres hizo alguna referencia a conductas que propician en las niñas o adolescentes cuando tienen actividades sexuales con ellas. Evidencian su hombría en el control y dominio pidiéndole a las niñas o adolescentes que digan que sienten “placer” al hacer todo lo que les piden.

Los hombres que tienen actividades sexuales con niñas o adolescentes, no tienen preferencia por algunas características en particular, sino que son parte de sus imágenes fantasiosas que ha construido como parte de su sistema defensivo que le permite justificar su violencia sexual.

²¹ “La lógica con la que se genera, reproduce, dinamiza y se significan el respeto y la violencia las niñas, niños y adolescentes se caracteriza por: sentirse queridas/os cuando las personas reconocen su individualidad (dirigirse por su nombre, hacerles regalos, llevarlos a pasear), comparten su recreación, las y los integran a sus espacios y relaciones, les manifiestan cariño en forma verbal, corporal con o sin contacto físico”, y Representaciones Sociales en Niñas, Niños y Adolescentes sobre Afectividad, Equidad y Maltrato. Save The Children Noruega. Carlos González Álvarez. Managua, 2003. Antología de lecturas para el taller #2 “ Un modelo de terapia grupal: Marco teórico”



Estos hombres utilizan el juego como una manera para cometer el abuso. realizan juegos claramente vinculados a un manejo sexual, como jugar naipes y quien gane le pide al otro lo que desea; lo cual crea un ambiente de no poner límites para garantizar el ejercicio del dominio extendiendo su rol de proveedor al campo lúdico: combinan cariño y juego con la sexualidad.

Para la niña o adolescente esta lógica pueden resultarle placentera ya que se vincula a las necesidades de hacer y conocer por medio del juego. A partir de ello los hombres entrevistados deducen que algunas de ellas les gustaba y se sentían bien en esos momentos, y por lo tanto no lo consideran agresivo para su integridad.

La mayoría de las veces, los hombres, en forma persuasiva o amenazante, presionan a las niñas y adolescentes para que hagan lo que ellos piden, desde besos hasta que los masturben. Un solo caso mencionó amenazar con hacerle daño a algún familiar si no hacía lo que le pedía. Si ellas se negaban, ellos se satisfacían masturbándose.

Las caricias para los hombres están relacionadas con una sexualidad genitalizada, mientras que para la niñez pueden interpretarlas como expresión de protección y manifestación de afecto. Los hombres asumen que si las niñas aceptan y retribuyen sus caricias, es que consienten el abuso.

Visión de la Niñez

La percepción que estos hombres tienen de las niñas, niños y adolescentes es de desvalorización, ubicándoles en una situación de inferioridad y sometimiento. No les consideran como personas sujetas de Derechos, sino como objetos de deseo con los cuales se satisfacen sexualmente.

En conjunto se combinan un valor simbólico, la desvalorización de capacidades y de conocimientos limitados, sobre su desarrollo y sexualidad, así como el ser objeto de control y manipulación por parte de las personas adultas.

También coexisten en menor medida visiones que les ubican como sujetos de respeto, amor, cariño y cuidado, y algunos mencionaron que se refiere a todas las personas menores de 12 años. A pesar de tener esta percepción, en la práctica sus actitudes expresan lo contrario al usarlas para satisfacer sus fantasías sexuales.



Quienes reconocen a niñas y adolescentes como sujetos de respeto, cuidado y cariño, destacan la situación de indefensión y de necesidad de protección, sobresaliendo el cuidado relacionado a comportamientos que pueden asociarse a sexualidad como enseñarles a las niñas “a sentarse” o a “no andar solo con calzón”. Hubo quienes mencionaron que son seres con Derechos y hay que respetarlos.

En cuanto al valor simbólico se evidencian símbolos vinculados estrechamente a una visión religiosa e ideal de la niñez al asociarla con inocencia, bondad, belleza y hasta “ser un regalo de Dios”, “pureza”, “virginidad” y aún de “alegría”.

Por otra parte ubican a las personas adultas como un parámetro para valorar las capacidades y competencias de las niñas, niños y adolescentes, por lo que les consideran seres inferiores e incompletos, carentes de la capacidad de discernimiento e iniciativa (“no saben lo que quieren”; no “analizan”, “incapaz de tomar decisiones”, “sin facultad y uso de razón”, “ignorantes”).

Esta lógica se vincula al proceso de culpabilizarse al no considerar que se genera perjuicio, daño ya que ese ser no es igual, “es inferior”, son “fáciles de convencer” y “poseer”, se les “engaña fácilmente” y son “influenciables”.

También rebotan la responsabilidad de sus actividades sexuales a la familia y las niñas y adolescentes.

Para el caso de las familias, identifican factores de riesgo que hacen a las niñas y adolescentes más vulnerables situaciones como el “maltrato”, “falta de cariño”, “abandono”, “falta de apoyo económico” de los padres, “madres solteras”, quedarse “solas en la casa”, “falta de cuidado” de los padres y el tener relaciones sexuales frente a ellas.

También se mencionaron condiciones sociales de vulnerabilidad como “la pobreza”, el “desempleo”, “falta de educación sexual”, problemas de “violencia”, “drogas”, “desescolarización” y acceso de niñas y adolescentes a películas pornográficas.

Los que responsabilizaron a las niñas, niños y adolescentes les atribuyeron tres causas, de las cuales la primera es la que presenta una mayor mención:



Responsabilizan a las niñas y adolescentes por características inherentes a sus personas, como que “les gusta”, “la curiosidad”, “atracción”, sus “hormonas”, se dejan “llevar por las emociones”, “les gusta que las acaricien”, “no tienen experiencia”, por “tontas”, “fáciles de engañar”, porque se siente “atraída cuando la enamoran” y “no miden las consecuencias”.

Las responsabilizan por justificar la ausencia de afecto, seguridad, confianza y protección de la familia y por la situación social en que viven, porque “de esta forma se siente mayores”, “buscan vicios”, “olvidan problemas”.

Los entrevistados describen conductas sexuales abusivas donde reconocen su responsabilidad, aunque solamente uno la valoró como una situación “agresiva” por “la intención” del adulto.

En forma específica no se destaca ninguna particularidad de preferencia y atracción sobre ciertas niñas o adolescentes para estos hombres. Identifican algunos aspectos que simbolizan fragilidad y ausencia de poder como que sean “tiernas”, “inocentes”, “lisitas” y utilizando diminutivos cuando se refieren a partes genitales sus “culitos”, “chunchitos”, su “cuerpecito”, sus “chichitas”.

De 33 hombres 18 (55%) respondieron que las niñas y adolescentes sienten “placer” al tener actividades sexuales y justificaron su percepción a partir de tres categorías: lo expresan directamente, lo identifican a partir de la presencia de signos fisiológicos (se “humedecen”, se “quejan”) y por la repetición del hecho (ya sea con ellos mismos o por haber estado con otros). Apelan a reconocer el placer en ellas como una forma de reforzar su condición de dominio y de “hombría” al ser proveedores de placer.

Es evidente que los hombres no quieren reconocer la situación de dominio, control y chantaje que usan para conseguir sus fines. A muchos no les conviene reconocer la violencia que ejercen y el daño que ocasionan, así como que propician el establecimiento de relaciones inequitativas para garantizar ejercer su dominio y control, sobre todo con respecto a actividades sexuales.

De los hombres entrevistados, el 64% reconoce que tener actividades sexuales con las niñas y adolescentes les produce algún tipo de daño, principalmente físico y psicológico, y en menor medida social.



Conclusiones

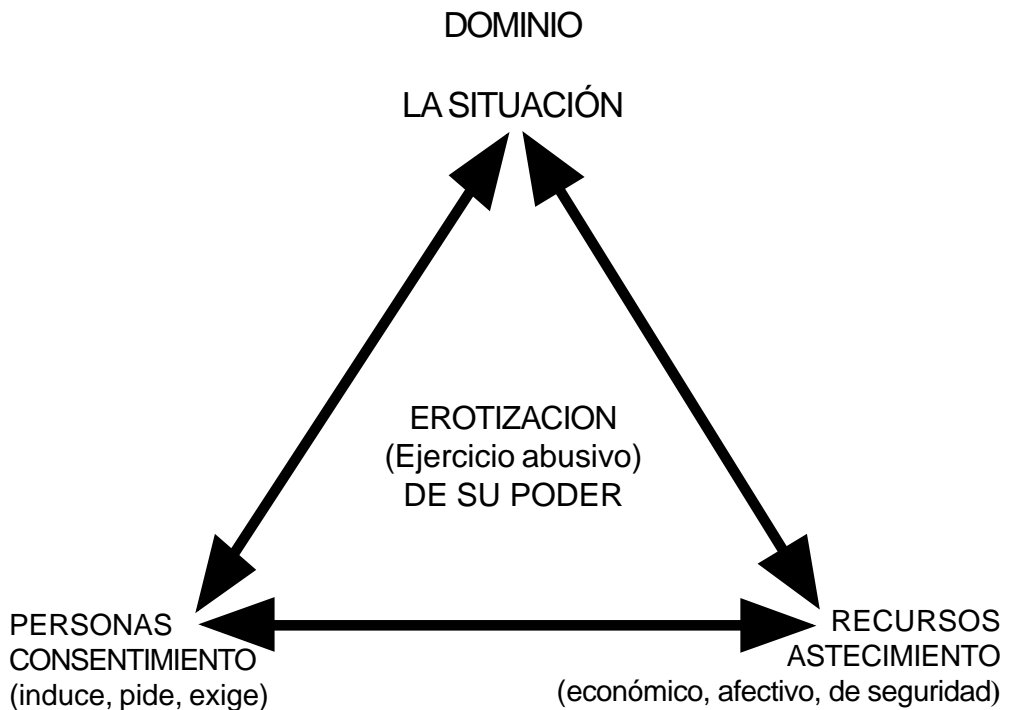
Considerando que las Representaciones Sociales tienen la función de interpretar y explicar la realidad, justificarla y servir de orientación para normar el comportamiento y las prácticas sociales, así como de integración social a partir de comunicarla y con todo ello propiciar identidad, podemos plantear algunas ideas.

Las Representaciones Sociales que tienen estos hombres respecto a las actividades sexuales que han tenido con niñas, niños y/o adolescentes se basan en el ejercicio de su poder erotizando su capacidad y realización del sometimiento, porque logran que ellas y ellos se subordinen a sus deseos y hagan lo que les demandan.

Este abuso/erotización lo consiguen porque logran articular en tiempo y espacio tres lógicas fundamentales de actuación en su relación con las niñas, niños y adolescentes.

Logran el CONTROL DE LAS SITUACIONES, DE LAS PERSONAS Y LOS RECURSOS.

(Precavidos, no implicándose, reforzando su sentido de masculinidad)



Este control lo construyen basados en establecer una condición de DOMINIO, influenciar el CONSENTIMIENTO de las personas (niñas, niños y adolescentes) y de cumplir con un rol de ABASTECIMIENTO. En su conjunto conforman los pilares de una situación de SOMETIMIENTO. El DOMINIO lo realiza mediante comportamientos que garanticen ser precavidos para que socialmente no se conozca de la situación, y de darse esto pueda responsabilizarse a las niñas, niños adolescentes o sus familiares. También de no implicarse en las actividades, garantizar un significado de desculpabilización de sus acciones. Estos comportamientos se complementan con otros que refuercen el sentido de masculinidad, de hombría.

El control sobre el CONSENTIMIENTO de las niñas, niños y adolescentes lo realizan en una combinación de tres formas de ejercer su influencia sobre ellas y ellos. Inducir comportamientos (que es la modalidad mayormente utilizada), pedirlo explícitamente, verbalizándolo y exigiendo, presionando en forma agresiva verbalmente, físicamente, chantajeando con hacer daño a otras personas de importancia, para las niñas, niños y adolescentes.

El rol de ABASTECIMIENTO lo garantizan proveyendo a las niñas y adolescentes de recursos económicos o de bienes que satisfacen necesidades básicas y de interés de ellas; considerándose los hombres como fuente de afecto y referentes de seguridad.

Uno de los entrevistados explicaba que “todo el tiempo he sido muy cariñoso, por que sus padres les dan maltrato, les hago regalos y así empiezan a tener confianza”. Otro manifestó: “Soy un hombre que les brinda consejos para que no agarren la calle, no caigan en drogas, no sean promiscuas y se vuelvan prostitutas”.

A partir de lo anterior concluimos que para que se logren desarrollar estas lógicas (Dominio, Consentimiento y Abastecimiento) se requiere que:

- 1º. Las niñas, niños y adolescentes se encuentren en una situación de vulnerabilidad o de vulnerabilización, donde sus referentes protectores (propios y del entorno) hayan desaparecido o se encuentren muy débiles y por lo tanto esos hombres adquieren ese significado.
- 2º. La tolerancia y permisividad social ante este tipo de situaciones invisibiliza lo que está sucediendo, se justifica por la situación de las niñas, niños o adolescentes o de sus familias, o se culpabiliza a éstas últimas.



- 3º. La prevalencia social de creencias de que los hombres que tienen actividades con niñas, niños y adolescentes están “enfermos” o “desviados” y se les etiqueta como pedófilos, pederastas, cuando en la casi totalidad son hombres comunes de todos los estratos sociales y académicos y su comportamiento se debe a la dominación de una subjetividad masculina que someta, la cual ha sido educada socialmente.

El DOMINIO que se ejerce mediante comportamientos precavidos se manifiesta en:

- Cumplir ciertas normas sociales que propician confianza como pedirles permiso a las madres para llevar a pasear a las niñas y adolescentes.
- No hablar de esas actividades con nadie y de hacerlo sólo con amigos, no con familiares por temor a ser reprimidos o rechazados o a venganzas.
- No invitar a amigos a realizar en colectivo esas actividades por que eso representaría poner en peligro su privacidad y su identidad al sentirse descubiertos.
- La minoría (16%) no mantiene actividades sexuales con la misma niña o adolescente.

El DOMINIO mediante la lógica de no implicarse se manifiesta en:

- No relevancia o reconocimiento del cuerpo en el ejercicio de su sexualidad.
- Negar sentido de placer al realizar estas actividades como una forma de desculpabilizarse.
- Responsabilizan a las niñas y adolescentes porque les “gusta”, la “curiosidad” y la “atracción” que siente, por las “hormonas”, “se dejan llevar por sus emociones”, “les gusta que las acaricien”, se “enamoran”, “no tienen experiencia” y “no miden las consecuencias”.
- Responsabilizan a niñas, niños y adolescentes por usar mecanismos de compensación ante las carencias de otros referentes y la situación social en que viven, como “de esta forma se siente mayores, buscan vicios, olvidan problemas”.
- Responsabilizan a niñas y adolescentes por “tontas”, “fáciles de engañar” y por sentirse “atraídas” cuando las enamoran.
- No reconocen que sus acciones son abusivas e implican violencia sexual.



- Aunque saben que estas actividades ocasionan daño a las niñas y adolescentes (físicos y psicológicos principalmente, en menor medida sociales y no se identifican en la sexualidad) no lo valoran como algo grave puesto que se da en personas “inferiores”, con menor valor que una persona adulta y aún más desvalorizadas si se trata de aquellas en situación de prostitución.

El DOMINIO mediante comportamientos que refuercen el sentido de masculinidad se presenta cuando:

- Trasgreden normas a sabiendas que lo están haciendo.
- Ponerse a prueba ante situaciones no convencionales ya que son acciones “peligrosas” (por ser sancionadas), “emocionantes” y “atractivas”.
- Sentir que con estas actividades se rejuvenece (la simbología social de juventud como sinónimo de energía y poder).
- Reconocen que las niñas y adolescentes sienten placer en esas actividades lo cual refuerza su sentido de proveedor del mismo.
- Tolerancia y conocimiento (complicidad) de otros hombres que también tienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes.
- Hablar de esas actividades con amigos y recibir reconocimiento de parte de ellos a su capacidad de dominio.
- Aunque pocos lo mencionaron, el invitar a amigos a realizar esas actividades sexuales principalmente con niñas y adolescentes en situación de prostitución.
- También en menor medida se plantea que estas actividades deberían permitirse social y jurídicamente.
- Mantienen actividades sexuales con la misma niña, niño o adolescente porque garantizan una satisfacción del placer de su dominio.
- Estar siempre dispuestos a “aprovechar la ocasión”.
- Poseer a quien lo consideren, aun siendo éstas personas indefensas y vulnerables, lo cual a la vez que se lo facilita le sirve de justificación para evidenciar su capacidad de convertirse en referentes protectores, e inclusive “maestros” ya que les entrenan en aspectos sexuales.
- La mayoría de estos hombres se consideran atractivos más por cualidades de socialización que corpóreas. Estas últimas principalmente son referentes para ellos de identidad y sobre esa base se desarrolla su genitalidad y su fuerza/poder.

El control sobre el CONSENTIMIENTO de las niñas y adolescentes se da induciendo comportamientos (que es la modalidad más utilizada):



- Realizan juegos con ellas con una lógica de no establecer límites en las caricias.
- Usando el consumo de alcohol y otras drogas.
- Explícitamente reconocen su posición de poder ante las niñas y adolescentes cuando dicen que “son fáciles de convencer y poseer, se les engaña fácilmente y son influenciables”.

También les piden explícitamente que realicen determinadas acciones que les provocan placer como:

- Les piden a las niñas o adolescentes que les digan que sienten placer.
- Les piden que los acaricien y besen en general o en forma específica en ciertas partes, lo cual incluye que los masturben.

Les exigen a las chavalas presionándolas mediante formas agresivas verbal y físicamente chantajeando con hace daño a otras personas importantes para ellas.

Usan el rol de abastecedores que garantizan a las niñas y adolescentes con recursos económicos o de bienes:

- Retribuyen económicamente con regalos, ropa, comida, accesorios como collares, pulseras y zapatos.

Convertirse en fuente de afecto para las niñas y adolescentes se da por:

- Les platican de aspectos de interés de las mismas niñas y adolescentes.
- Las enamoran.
- Al darles regalos, ropa, zapatos, ellos creen que las chavalas interpretan que las quieren, se siente aceptadas y reconocidas individualmente.

Se convierten en referentes de seguridad cuando:

- Reconocen que las actividades sexuales las realizan con niñas y adolescentes que tienen necesidad económica, son inocentes, indefensas.
- En la percepción que estos hombres tienen de las niñas, niños y adolescentes prevalece una lógica que les desvaloriza y ubica en una situación de inferioridad como seres incompletos, carentes



de la capacidad de discernimiento e iniciativa (“no saben lo que quieren; no analizan, sin facultad y uso de razón, ignorantes”).

- Propiciar dependencia económica y emocional al mantener las actividades sexuales con la misma niña o adolescente.
- Platican con ellas y ellos y les generan confianza.
- La atracción que dicen tener la basan en explotar la figura imaginaria de un hombre cariñoso, afable, que brinda confianza, combinada con la figura real de un hombre proveedor de recursos económicos, de seguridad y protección.
- En ningún momento ninguno se autopercibe como una persona agresiva.

El análisis frente a la teoría

Los resultados parten del análisis de las Representaciones Sociales que los hombres tienen a partir de la construcción social de su masculinidad.

Si consideramos que las Representaciones Sociales tienen diferentes funciones entre ellas la comprensión y conocimiento de la realidad, esto se establece a partir de un marco de referencia que tiene que ver con normas y valores históricamente determinados, que facilita la forma en que comunicamos y orientamos nuestro comportamiento.

La Representación Social propicia una identidad social al grupo de pertenencia, a partir de justificar su conducta en una situación determinada, de los comportamientos adoptados con respecto a otro grupo. Esto define la identidad de un grupo con respecto a otro, propicia la diferenciación social que puede estereotipar o mantener una distancia social entre otras.

En el caso particular de los hombres que sostienen actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes, no debemos de perder de vista la sobrevaloración que se ha hecho a la condición de masculinidad en la sociedad patriarcal con respecto a la feminidad. La identidad hegemónica masculina apunta hacia el ejercicio del poder y control de dominar, mandar, representar, protagonizar, poseer a otras y otros, y constituyen las fuerzas motivacionales más importantes de la masculinidad hegemónica.

Las Representaciones Sociales operan en situaciones de intercambio social, emplean elementos descriptivos y simbólicos proporcionados



por la comunidad los cuales se imponen al sujeto. A partir de estos elementos, ellos justifican las situaciones de violencia sexual relacionada con símbolos como el maquillaje, vestimenta, apariencia, situaciones y comportamientos de las adolescentes.

Desde la perspectiva erótica el conjunto de estos hombres se identifican entre sí en la medida que tienen actividades sexuales con niñas y adolescentes logran desarrollar un mayor placer, porque cumplen con la capacidad de proveedores de placer. Justifican su práctica sexual partiendo de que les produce placer ponerse a prueba ante situaciones no convencionales y transgredir las normas.

Es obvio que comunicar estos logros es una representación social de hombría en nuestra cultura. Quien transgrede la norma es reconocido como hombre valeroso y ejemplo a seguir. Si bien reconocen y valoran la satisfacción de su genitalidad en las actividades sexuales, la trascienden al no reconocerse implicados en el ejercicio de su responsabilidad.

Cabe señalar que desde la dimensión política y erótica el hombre es el centro de la situación por lo cual es imposible que conciba que realiza una violación de Derecho de las niñas, niños y adolescente aún a sabiendas que son vulnerables.

Los hombres explican que las actividades sexuales que realizan con niñas y adolescentes se dan por los factores socio-económicos de las familias, así como también: maltrato, falta de cariño, abandono, sin apoyo económico de los padres, por ser hijas de madres solteras, quedarse solas en la casa, falta de cuidado de los padres y cuando estos tienen relaciones sexuales frente a ellas.

Las opiniones de los entrevistados también mencionan condiciones sociales como la pobreza, el desempleo falta de educación sexual, problemas de violencia, drogas, desescolarización y acceso de niñas y adolescentes a películas pornográficas. Además de responsabilizar a las niñas y adolescentes por características inherentes a sus personas, como “que les gusta, la curiosidad, atracción, sus hormonas, se dejan llevar por las emociones, les gusta que las acaricien, se enamoran, no tienen experiencia y no miden las consecuencias”.

Los hombres argumentan que las niñas y adolescentes tienen actividades sexuales con ellos como un mecanismo de compensación ante las



carencias de otros referentes y la situación social en que viven. Aseguran que “de esta forma se siente mayores, buscan vicios, olvidan problemas”. O por “tontas, fáciles de engañar, atraída cuando la enamoran”. Y Por tener carencia, son y valen menos, por lo tanto pueden someterlas sexualmente asumiendo una imagen protectora

Para los hombres hay un claro conocimiento de la situación de vulnerabilidad y de indefensión de las niñas, niños y adolescentes, que interpretan como inferioridad y por lo tanto ser susceptibles de controlar y manejar a su antojo.

La forma en que comentan esas actividades sexuales refuerza el sentido de desvalorización de las niñas, niños y adolescentes y exalta su rol de hombre protector, proveedor y de hombría. Sólo en su círculo de amigos puede ganar reconocimiento social.

La lógica con las que realizan las actividades sexuales conlleva el cumplimiento y dominio de los comportamientos esperados para la masculinidad: controlar, poseer, dominar y a partir de ello sentir placer.

La mayoría de estos hombres se consideran atractivos más por cualidades de socialización que corpóreas. Estas últimas principalmente son referentes para ellos de identidad y sobre esa base se desarrolla su genitalidad y su fuerza/poder.

La atracción la basan en explotar la figura imaginaria de un hombre cariñoso, afable, que brinda confianza, que genera una imagen de bondad; lo cual los convierte en referentes protectores para las niñas, niños y adolescentes; combinada con la figura real de un hombre proveedor de recursos económicos, de seguridad y protección.

No se autoperciben en ningún momento como una persona agresiva. Y la justificación que elaboran sobre esas actividades está orientada a garantizar su desculpabilización con respecto a algún abuso o daño.

Aclarando estereotipos

Prevalece la creencia que sólo los “hombres viejos” son los que buscan a las niñas y adolescentes para tener actividades sexuales. Sin embargo los entrevistados son hombres en pleno ejercicio de su vida produc-



tiva y sexual esto esta ligado a actitudes, comportamientos y características positivas en ellos.

No es cierto que en la mayoría de los casos la violencia sexual se da en la calle, siendo que la casa el lugar común donde ocurren estos hechos, ampliamente demostrado por investigaciones, estadísticas policiales y el mismo sistema judicial. Quienes agreden no son “enfermos” desconocidos sino familiares o amigos cercanos.

La mayoría no las violenta físicamente sino que consiguen la actividad sexual a través de la persuasión. No son hombres malencarados, sumamente agresivos, con fuerza y hasta musculatura, porque la mayoría basa el ejercicio de su dominio en la afectividad, la confianza y seguridad, y su rol de proveedor. ‘Pagan’ por acceder al cuerpo de niñas y adolescentes.

Culpabilizan a las mismas niñas y adolescentes de ser violentadas por su comportamiento o por la falta de protección de la familia, cuando los resultados han arrojado que llegan a esa situación no por su decisión consciente, sino por ruptura o debilitamiento de los factores y referentes protectores.

La pobreza por sí misma no es la que lleva a que niñas y adolescentes a ser violentadas sexualmente, sino que facilita, pero no la determina. La violencia sexual en estos casos se debe a un cierto tipo de educación de subjetividad masculina que privilegia la satisfacción de su placer en el ejercicio de su poder.

El Sistema Judicial además de no ser expedito, actualmente está marcado por una aplicación discrecional conforme a las capacidades económicas de los implicados además de no estar adecuado a las situaciones de violencia para con niñas y niños.



El camino que esperamos

La investigación abre diversas perspectivas para la defensa y cumplimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, tanto para los que son violentados/os y requieren de Protección Especial como para todas y todos en el marco del cumplimiento de las Políticas Básicas y de Garantías que prevengán que se les violente.

Esas perspectivas conllevan acciones en diferentes ámbitos: familiares, escolares, comunitarios, en las propias ONG's, en las instituciones del Estado y del Gobierno, en los medios de comunicación social y en las instituciones de Educación Superior.

Es por todo eso que se requieren acciones educativas, de comunicación social, de defensoría y control social, de creación y adecuación de leyes y de investigación todas ellas dirigidas a deconstruir las creencias prevalecientes y propiciar la construcción de otras basadas en una aplicación de Derechos Humanos, que reconozca que no puede existir ninguna justificación y por lo tanto tolerancia a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Las acciones educativas deberán de ser orientadas en dos direcciones. La primera la del reconocimiento y posicionamiento de cada sector social sobre esta problemática social mediante la reflexión, el compartir experiencias y la contextualización.

La segunda, a construir una metodología para la deconstrucción o desmontaje de las creencias prevalecientes y de elaborar otras que propicien la defensa y cumplimiento de los Derechos.

Los talleres, las visitas domiciliarias, la reflexión en las aulas, el intercambio de experiencias y las capacitaciones son modalidades que pueden presentar esas acciones educativas con niñas, niños y adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, promotoras/es, maestras/os, comerciantes, policías, funcionarias/os de ONG e instituciones estatales, tanto como con periodistas, estudiantes y educadores.

Las acciones de comunicación social deben orientarse a visibilizar en los diferentes sectores sociales las creencias prevalecientes y a la vez mostrar lo que ocultan, documentando los diferentes aspectos de la realidad donde se violenta a niñas, niños y adolescentes.



Si bien las modalidades mencionadas para las acciones educativas también conllevan un sentido de comunicación social, deberán de desarrollarse otras que con una intención de propiciar opinión pública puedan generar debate a favor de la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La difusión por medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa escrita), de medios de cobertura específica para cierto sector como periódicos murales, afiches, calcomanías, folletos, revistas, foros, viñetas (televisivas y radiales) son parte de esas otras modalidades.

La Defensoría y el Control Social conlleva un pleno sentido de participación ciudadana incluyendo de manera activa a las propias niñas, niños y adolescentes para garantizar una detección, denuncia, acompañamiento de casos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido o estén siendo violentadas/os y aplicar medidas de Protección Especial.

La captación, capacitación y habilitación de personas de barrios y comunidades rurales como Referentes Comunitarios apoyados por instancias de servicios de Defensoría y de un sistema de registro e información son modalidades pertinentes para llevarlas a cabo.

La creación y adecuación de leyes requiere desde la revisión de las existentes no solo en su definición legislada también en su aplicación y conforme a los convenios internacionales, los cuales Nicaragua ha suscrito, así como teniendo como base el interés superior de niñas y niños, desarrollar reformas con su correspondiente respaldo de habilitación en el Sistema Judicial.

La investigación deberá estar dirigida a profundizar los aspectos que expliquen este tipo de comportamiento en ciertos hombres y que brinde elementos para las acciones preventivas, educativas y de comunicación social.



Bibliografía

- Prácticas Sociales y Representaciones. Jean Claude, Abric y Flament, Jean Claude, Ediciones Coayoacán, México, 2001.
- Sujeto y discurso. Luis Enrique Alonso.
- Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Coordinadores: Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez. Editorial. Síntesis, Madrid, 1999.
- Diagnóstico de la situación de prostitución de niñas, niños y adolescentes y la disposición institucional para protegerlas y prevenirla en el ámbito urbano de Matagalpa. Asociación La Amistad. Matagalpa, Nicaragua. 2003. Ojo esto no coincide con el que llevamos dentro.
- Explotación Sexual Comercial contra Niñas, Niños y Adolescentes. Sistematización de CODENI, Asociación TESIS, Asociación Mary Barreda de León y Comunidades Eclesiales de Base. Managua, Nicaragua, 2002.
- Confites en el Infierno. Mary Ellsberg, et al; Red de Mujeres contra la Violencia de Nicaragua, Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la UNAN-León y el Departamento de Epidemiología y Salud Pública, de Umea University de Suecia. 2ª. Edición, 1998.
- Representaciones Sociales en Niñas, Niños y Adolescentes sobre afectividad, equidad y respeto. Carlos González Álvarez, Save The Children Noruega. Managua, Nicaragua, 2003.
- Metodología de Trabajo con Mujeres, enfoque y pedagogía de género. Marcela Lagarde.
- Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar: entre la terapia y el control. Juan Luis Linares, Editorial Paidós. Barcelona, 2002.
- La cultura sexual en Nicaragua. Sofía Montenegro, CINCO. Managua, Nicaragua, 2000.
- Las rutas de la masculinidad. Rafael Montesinos. Editorial Gedisa, Barcelona, 2002.
- Psicología Social II. S. Moscovici, Editorial Paidós, 1993.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU relativo a la Explotación Sexual Comercial. Organización de las Naciones Unidas, 2001.
- Hombres Violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. Martha Alida Ramírez Solórzano, Instituto Jaliscience de las Mujeres. Edit. Plaza y Valdés, México, 2002.



- Investigación regional sobre Tráfico, Prostitución, Pornografía Infantil y Turismo Sexual Infantil en México y Centroamérica. Rosa María Sánchez Lang, Casa Alianza. Nicaragua, 2002.
- Psicoerotismo Femenino y Masculino. Fina Sanz, Edit. Kairós. 1997.
- Construyendo un Presente de Respeto. Posición Política ante la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la niñez y la Adolescencia (CODENI), Nicaragua 2003..
- Del Ultraje a la Esperanza. Gioconda Batres. Costa Rica
- Abuso Sexual y Explotación Sexual, Dos Generaciones, 2001.
- Investigación regional sobre Tráfico, Prostitución, Pornografía Infantil y Turismo Sexual Infantil en México y Centroamérica. Casa Alianza, 2002.
- Abuso Sexual Infantil. Marcia Castillo Sequeira, Mirna Amador Benito. Centro Dos Generaciones, 2001
- Contamelo, yo te creo. Estudio Sobre Abuso Sexual e Incesto. Fundación Sobreviviente, Costa Rica.
- Ruta Crítica de Adolescentes Violentadas por Explotación Sexual Comercial. León, Nicaragua. Carmen Flores, Ángela Chávez, Carolina Guido, 2002– 2003.
- Representaciones Sociales en Niñas, Niños y Adolescentes sobre Afectividad, Equidad y Maltrato. Carlos González Álvarez, Save The Children Noruega. Managua, 2003.

